

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Viernes 15 de Abril de 2005*

*Nº 17.111*

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 52 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) ..... \$ 8,00</li> <li>• Convocatoria Asambleas Profesionales ..... \$ 15,00</li> <li>• Avisos Comerciales ..... \$ 25,00</li> <li>• Asambleas Comerciales ..... \$ 20,00</li> <li>• Avisos Administrativos ..... \$ 25,00</li> <li>• Edictos de Mina ..... \$ 20,00</li> <li>• Edictos Concesión de Agua Pública ..... \$ 20,00</li> <li>• Edictos Judiciales ..... \$ 10,00</li> <li>• Remates Judiciales ..... \$ 15,00</li> <li>• Remates Administrativos ..... \$ 25,00</li> <li>• Posesión Veinteñal ..... \$ 25,00</li> <li>• Avisos Generales ..... \$ 25,00</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> <li>\$ 0,10</li> </ul>
<b>BALANCES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. .... \$ 75,00</li> <li>• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. .... \$ 120,00</li> </ul>		
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anual ..... \$ 100,00</li> <li>• Semestral ..... \$ 65,00</li> <li>• Trimestral ..... \$ 50,00</li> <li>• Anual - Legislativa Vía E-mail ..... \$ 30,00</li> </ul>		
<b>III - EJEMPLARES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por ejemplar dentro del mes ..... \$ 1,00</li> <li>• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año ..... \$ 1,50</li> <li>• Atrasado más de 1 año ..... \$ 3,00</li> <li>• Separata ..... \$ 3,50</li> </ul>		
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados ..... \$ 0,20</li> </ul>		

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 686 del 06/04/05 - Designa a la Cra. Nelba Noemí Alzueta en el cargo de Gerente de Coordinación de Administración Gubernamental y Seguridad de la Sindicatura General de la Pcia. ....	1910
M.S.P. N° 691 del 06/04/05 - Prórroga de designaciones de personal temporario .....	1911
S.G.G. N° 693 del 06/04/05 - Designación de personal en la Policía de la Provincia con el grado de Agente - Cuerpo Seguridad - Escalafón General .....	1913
S.G.G. N° 694 del 06/04/05 - Declara Interés Provincial las "III Jornadas Provinciales y II Latinoamericanas sobre Medio Ambiente" .....	1913
S.G.G. N° 695 del 06/04/05 - Declara Interés Provincial "Jornadas Evangelizadoras dictadas por el Padre Darío Betancourt" .....	1914
S.G.G. N° 696 del 06/04/05 - Declara Interés Provincial el "Congreso Nacional de Laicos" .....	1914
S.G.G. N° 697 del 06/04/05 - Contratos de Locación de Servicios .....	1915

### DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 687 del 06/04/05 - Modificatoria de designación de personal. Cr. Gonzalo Fernando Martínez .....	1915
S.G.G. N° 688 del 06/04/05 - Designación de personal en cargo político Cr. Víctor Roberto Di Francesco .....	1916
S.G.G. N° 689 del 06/04/05 - Modificatoria de designación de personal. Cra. Virginia Saha .....	1916
S.G.G. N° 690 del 06/04/05 - Designa al Lic. Oscar Alfredo Zárate en el cargo de Auditor Jefe de Administración Gubernamental y Seguridad de la Sindicatura General de la Pcia. ....	1916
S.G.G. N° 692 del 06/04/05 - Designación de personal temporario en el Servicio Penitenciario Provincial Dr. Gerardo Daniel Marquez Mateo .....	1916

### RESOLUCION DELEGADA

S.G.G. N° 94 D del 01/04/05 - Carta de Servicios de la Dirección General de Estadísticas .....	1916
--	------

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

S.G.G. N° 93 D del 01/04/05 - Decreto N° 614/05. Aclaratoria de designación de personal. Sra. Analía Burgos .....	1920
S.G.G. N° 95 D del 01/04/05 - Rectifica parcialmente Decreto N° 326/05. Comisión Oficial .....	1920

### RESOLUCION

N° 7248 - M.P.E. N° 177/05 .....	1920
----------------------------------	------

### EDICTO DE MINA

N° 6970 - Mauricio Hochschild Argentina S.A. - Expte. N° 17.963 .....	1922
---	------

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pág.

Nº 7221 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 08/05 .....	1922
Nº 7220 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 09/05 .....	1923
Nº 7219 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 10/05 .....	1923
Nº 7218 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 11/05 .....	1924
Nº 7217 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 12/05 .....	1924
Nº 7216 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 13/05 .....	1925
Nº 7215 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 14/05 .....	1925
Nº 7214 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 15/05 .....	1926
Nº 7213 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 16/05 .....	1926
Nº 7212 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 17/05 .....	1927
Nº 7211 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 18/05 .....	1927
Nº 7210 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 19/05 .....	1928
Nº 7209 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 20/05 .....	1928
Nº 7208 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 21/05 .....	1929
Nº 7207 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 22/05 .....	1929
Nº 7206 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 23/05 .....	1930
Nº 7205 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 24/05 .....	1930
Nº 7204 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 25/05 .....	1931
Nº 7203 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 26/05 .....	1931
Nº 7202 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 27/05 .....	1932
Nº 7201 - Comando Cuerpo Ejército III Nº 28/05 .....	1932

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Nº 7184 - Secretaría de Obras Públicas Nº 65/05 .....	1933
---	------

**CONCURSOS DE PRECIOS**

Nº 7251 - M.S.P. Hospital de Niños Jesús de Praga Nº 30 .....	1933
Nº 7249 - M.S.P. Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Nº 003/05 y 004/05 .....	1933

**CONTRATACION DIRECTA**

Nº 7260 - Municipalidad de Tartagal .....	1934
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 7270 - Ontiveros, Guillermo Hermenegildo - Expte. Nº 1-079.502/03 .....	1934
Nº 7269 - Décima, Segundo Mario - Expte. Nº 003.220/04 .....	1934
Nº 7265 - López, Emiliano y/o López González, Emiliano - Expte. Nº 003.685/04 .....	1934
Nº 7264 - Hernández, Matías y Toledo, Amalia Josefa - Expte. Nº 003.586/04 .....	1935
Nº 7263 - Romano, José Agapito y Arru, Juana Jacinta - Expte. Nº 003.707/04 .....	1935
Nº 7262 - Méndez, Simón Alejandro y Aleman, Crisanta Elina - Expte. Nº 003.496/04 .....	1935
Nº 7259 - Martinich, Juan Carlos - Expte. Nº 097.404/04 .....	1935
Nº 7250 - Rodríguez, Sebastián Raúl - Expte. Nº 1-83.618/03 .....	1935
Nº 7247 - Espinoza, Delicia - Expte. Nº B-59.571/94 .....	1936
Nº 7245 - Duarte, Pedro Arturo - Expte. Nº 003.373/04 .....	1936
Nº 7244 - Maza, Oscar Dolores - Expte. Nº 108.130/04 .....	1936

Pág.

N° 7235 - Moya, Valentín - Expte. N° 112.080/04 .....	1936
N° 7232 - Zapana de Avendaño, Berta W. O. y Avendaño, Pedro Lázaro - Expte. N° 86.059/03 .....	1936
N° 7231 - Serrano, Adelaida - Corral, Antonio Francisco - Expte. N° 17.866/88 .....	1936
N° 7226 - Issa, José - Expte. N° 111.655/04 .....	1937
N° 7223 - Dimarco, Oscar Guillermo - Expte. N° 107.991/2004 .....	1937
N° 7198 - López, Alberto Osvaldo - Expte. N° 103.160/04 .....	1937
N° 7181 - Marcuzzi, Ertileo Damián - Expte. N° 103.678/04 .....	1937
N° 7179 - García, Adrián - Expte. N° 2-10.365/04 .....	1937
N° 7168 - Bisceglia, Alfredo - Expte. N° 105.104/04 .....	1938

**REMATES JUDICIALES**

N° 7242 - Por Eduardo Guidoni - Juicio Expte. N° F-202/00 .....	1938
N° 7239 - Por Marcos Manuel López - Juicio Expte. N° 59/98 .....	1938
N° 7236 - Por Julio César Tejada - Juicio Expte. N° C-40.621/99 .....	1939
N° 7190 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° 014.404/01 .....	1940
N° 7188 - Por Eduardo Torino - Juicio Expte. N° C-37.153/99 .....	1941
N° 7185 - Por Rubén E. Cajal - Juicio Expte. N° 9.078/00 .....	1941
N° 7182 - Por Ana Lía Plaza - Juicio Expte. N° 39.551/02 .....	1942
N° 7167 - Por María Cristina Alfonzo - Juicio Expte. N° 064.367/03 .....	1942
N° 7161 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. N° 15.918/01 .....	1943

**POSESION VEINTEÑAL**

N° 7268 - Morales, María Ester vs. Ercheverry, Domingo - Expte. N° 003.692/04 .....	1943
N° 7266 - Aparicio, Irma Ceferina y Aparicio, Mario Héctor vs. Galván Ola, Polonia de Jesús - Expte. N° 003.446/04 .....	1943
N° 7120 - Pedro Pascacio Navarro - Expte. N° 002.591/03 .....	1943

**EDICTOS DE QUIEBRA**

N° 7253 - Marchionni de Butiler, Inés del Rosario - Remises Centro - Expte. N° C-59.406/00 .....	1944
N° 7228 - Banco Almafuerce Cooperativo Limitado - Capital Federal - Expte. N° 71.581 .....	1944

**INSCRIPCIONES DE MARTILLERO**

N° 7166 - Hanne, Sergio Adrián - Expte. N° 121.536/05 .....	1944
N° 7165 - Armanino, Manuela Verónica - Expte. N° 121.530/05 .....	1944

**EDICTOS JUDICIALES**

N° 7261 - Amrik Singh - Expte. N° 13.130/04 .....	1945
N° 7200 - Yolanda del Valle Canevari - Expte. N° 83.145/03 .....	1945
N° 7177 - Bco. Río de la Plata S.A. c/Vida, Gustavo Oscar - Expte. N° 074.096/03 .....	1945
N° 6982 - Rivas, Antonio Normando, Sánchez, Norberta Guadalupe - Expte. N° 110.616/04 .....	1945
N° 5102 - Hugo Reyes - Expte. N° 12.646/04 .....	1946

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 7255 - Fábrica del Norte S.R.L. ....	1946
---	------

Pág.

Nº 7258 - Paralelo 26º S.A. .... 1946

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 7267 - Sociedad Médica Universitaria S.A. .... 1947

Nº 7257 - POWERCO S.A. .... 1948

Nº 7256 - Central Térmica Güemes S.A. .... 1948

Nº 7254 - POWERCO Services S.A. .... 1949

Nº 7237 - EDESA S.A., para el día 10/05/05 ..... 1949

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS PROFESIONALES**

Nº 7272 - Círculo de Odontólogos de Salta, para el día 06/05/05 ..... 1950

Nº 7252 - Federación Médico Gremial del Interior de la Provincia de Salta, para el día 05/05/05 ..... 1950

Nº 7246 - Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, para el día 07/05/05 ..... 1951

**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Nº 7243 - Círculo de Odontólogos de Salta ..... 1951

**RECAUDACION**

Nº 7271 - Del día 14/04/05 ..... 1951

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO Nº 686

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. Nº 288-1.475/05

VISTO, la necesidad de cubrir el cargo de Gerente de Coordinación de Administración Gubernamental y Seguridad de la Sindicatura General de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Cra. Nelba Noemí Alzueta reúne las condiciones para el desempeño de tales funciones;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 515/00, se contempla la baja de la designación de la Cra. Susana B. Redondo en la Sindicatura de la Provincia;

Por ello;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Designase a la Cra. Nelba Noemí Alzueta, D.N.I. Nº 17.056.011, en el cargo de Gerente de Coordinación de Administración Gubernamental y Seguridad de la Sindicatura General de la Provincia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente al cargo de Director General, con retención de su cargo de planta permanente en el mismo organismo.

Art. 2 - Con la misma vigencia que la prevista en el artículo precedente, déjase sin efecto la designación de la Cra. Alzueta como Auditor Jefe de Administración Gubernamental y Seguridad.

Art. 3 - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de

la Jurisdicción 10 - Sindicatura General de la Provincia.

Art. 4 - El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5 - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 691

### Ministerio de Salud Pública

Exptes. n°s. 3.981/04, 3.982/04, 4.028/04 - código 67, 5.527/04 original y cde. 1, 5.554/05 - código 133, 6.414/04 - código 134, 7.598/04, 7.616/05 - código 75, 24.189/04 - código 87, 5.976/04 - código 170, 479/04 - código 174, 4.032/04 - código 67, 940/04 - código 122, 9080/04 - código 169, 390/04 - código 172, 18/04 - código 246, 2661/04 - código 171, 400/05 - código 173, 5174/05 - código 67, 2945/04 - código 182 original y cde. 1, 1.037/04 - código 180, 816/04 - código 98, 1.079/04 - código 179, 3.614/04 - código 177, 562/04 - código 178, 532/04 - código 183, 667/04 - código 190, 683/04, 686/04 - código 191, 41/04 - código 253, 258/04, 263/05 - código 193, 222/04 - código 196, 316/04 - código 194, 252/04 - código 192, 1270/04 - código 185, 553/04 - código 186, 381/04 - código 188, 224/04 - código 187, 269/04 - código 197, 4001/04, 3967/04, 3940/04 - código 67 y 7860/04 - código 127 (2 cuerp).

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales se solicita prórroga de las designaciones temporarias de diversos agentes en dependencias del Ministerio de Salud Pública, y

#### CONSIDERANDO:

Que al subsistir las razones que motivaron dichas designaciones, se hace necesario disponer la prórroga de las mismas.

Que entre las obligaciones esenciales del Estado se encuentra la de garantizar la prestación de los servicios de salud pública a la población, para lo cual debe dotarse a las unidades que lo integran de personal capacitado

para el cumplimiento de cada una de las funciones previstas.

Que existe partida presupuestaria disponible en el rubro Personal Transitorio - ley n° 7334 - Presupuesto 2005, por lo que corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Que el Programa de Personal del Ministerio del rubro tomó la intervención previa que le compete.

Por ello, con encuadre en el artículo 16, de la ley n° 6583, sus modificatorias y sucesivas prórrogas, decretos n°s. 515/00 y 810/01 y la ley n° 6987,

### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1° - Prorróganse las designaciones en carácter de Personal Temporario en dependencias del Ministerio de Salud Pública, de las personas consignadas en el Anexo que forma parte del presente decreto, desde y hasta la fecha que en cada caso se indica, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentado por decreto n° 1474/96.

Art. 2° - Dejar establecido que a partir del 1° de enero de 2005, no se prorrogan las designaciones de las agentes Elba Aide Arias, D.N.I. n° 12.220.148 y Marta Liliana Modega, D.N.I. n° 14.391.048, dispuestas por resoluciones ministeriales n°s. 185/96 y 438/96, respectivamente, ratificadas por decreto n° 521/96 y prorrogada por sus similares n°s. 2169/96, 3430/97, 25/98, 2000/99, 1484/00, 820/01, 1508/02, 519/03 y 762/04, en virtud de los informes producidos por la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, Hospital de La Merced y el señor Coordinador General de Gestión Producción Hospitalaria y Centros de Salud.

Art. 3° - Dejar establecido que la afectación a la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, dispuesta por resolución ministerial n° 1702/04 de la señora Mariel Eugenia González Echazú, D.N.I. n° 16.753.166, es hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 4° - A partir de la fecha que en cada caso se indica, trasladar a la dependencia y cargo que en cada caso se indica y con transferencia del cargo que ocupan los agentes con designación temporaria que a continuación se consignan:

A la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital

- Con vigencia al 1° de enero de 2005 al Centro de Salud n° 54 de Barrio San Ignacio, cargo de orden 1052.1 con transferencia de cargo que ocupa en la cobertura de cargos del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", transferida por decreto n° 3602/99, orden 501, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermera, ocupado actualmente por la señora Mariel Eugenia González Echazú, D.N.I. n° 16.753.166, quien revista en el agrupamiento: enfermería, subgrupo 2, con funciones de enfermera y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

- Con vigencia al 10 de enero de 2005 a la Coordinación de Gestión de Emergencias SAMEC, el cargo de orden 87.1, con transferencia del cargo que ocupa en la cobertura de cargos del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", transferida por decreto n° 3602/99, orden 603, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, ocupado actualmente por el señor Luis Marcelo Arias, D.N.I. n° 20.615.639, quien revista en el agrupamiento: enfermería, subgrupo 1, con funciones de auxiliar de enfermería y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

- Con vigencia al 17 de enero de 2005 a la Coordinación de Gestión de Emergencias SAMEC, el cargo de orden 87.2, con transferencia del cargo que ocupa en la cobertura de cargos del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", transferida por decreto n° 3602/99, orden 670, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, ocupado actualmente por el señor Alberto Gabriel López, D.N.I. n° 21.896.726, quien revista en el agrupamiento: enfermería, subgrupo 1, con funciones de auxiliar de enfermería y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Con vigencia al 12 de enero de 2005 al Centro de Salud n° 9, cargo de orden 394.1 y con transferencia de cargo que ocupa en la cobertura de cargos del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", transferida por decreto n° 2116/00, orden 1, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, ocupado actualmente por la doctora María Alejandra García Bruno, D.N.I. n° 16.080.829, quien revista en el agrupamiento: profesional, subgrupo 2,

con funciones de profesional asistente y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Al Hospital del Milagro - Programa de Clínica Médica

- Con vigencia al 3 de enero de 2005 al cargo de orden 36.1 y con transferencia de cargo que ocupa en la cobertura de cargos del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", transferida por decreto n° 3602/99, orden 161, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, ocupado actualmente por el doctor Sergio Oscar Sartini, D.N.I. n° 16.128.391, quien revista en el agrupamiento: profesional, subgrupo 2, con funciones de profesional asistente y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Al Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos - Sector Tocoginecología

- Con vigencia al 24 de enero de 2005, cargo de orden 20.1 y con transferencia de cargo que ocupa en la cobertura de cargos en el Nuevo Hospital del Milagro, decreto n° 1413/01, orden 27, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, ocupado actualmente por el doctor Luis Alberto Navarro, D.N.I. n° 12.958.901, quien revista en el agrupamiento: profesional, subgrupo 2, con funciones de profesional asistente y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

- Con vigencia al 1° de febrero de 2005, cargo de orden 20.2 y con transferencia de cargo que ocupa en la cobertura de cargos en el Nuevo Hospital del Milagro, decreto n° 1413/01, orden 3, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente, cargo actualmente ocupado por el doctor César René Saade, D.N.I. n° 13.428.969, quien revista en el agrupamiento: profesional, subgrupo 2, con funciones de profesional asistente y régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 5° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 8, Cursos de Acción: Varios, Actividades Varias, Ejercicio vigente.

Art. 6° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 7° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Díaz Legaspe - David



Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 693

**Secretaría General de la Gobernación**

**Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

Expte. n° 44-83.962/05

VISTO el expediente de referencia, en el cual se propicia la incorporación a Policía de la Provincia de nuevos efectivos con el grado de Agente - Cuerpo Seguridad - Escalafón General, los cuales egresaron del "XXXVIII° Curso de Aspirantes a Agentes"; y

**CONSIDERANDO:**

Que oportunamente, la Secretaría de la Gobernación de Seguridad gestionó y obtuvo autorización del Poder Ejecutivo, a fin de promover los trámites conducentes al nombramiento de agentes en la repartición policial, atendiendo a estrictas e imprescindibles necesidades institucionales, en el entendimiento que la seguridad, como Política de Estado, debe desarrollarse y garantizarse trascendiendo situaciones coyunturales;

Que en este aspecto, resulta necesario destacar que la planta de efectivos de la repartición policial afronta permanentemente reducción de efectivos, sea por retiros, renunciaciones, bajas, licencias de toda índole, etc., lo que conspira en detrimento de la mejor prestación y cobertura del servicio, pues paralelamente surgen mayores requerimientos comunitarios, tanto en la ciudad capital como en el interior de la Provincia, especialmente por la formación de nuevos asentamientos urbanos que obliga a reforzar las dotaciones de las dependencias con jurisdicción en cada uno de ellos, a fin de garantizar el orden y la seguridad de sus habitantes;

Que asimismo, desde la mencionada Secretaría se ponen en ejecución permanentes medidas conducentes a hacer efectiva una nueva forma de servir a la comunidad y procurar cada vez una mejor protección que los ciudadanos necesitan y esperan de sus autoridades, promoviendo un mayor acercamiento Policía - Comunidad e instrumentando acciones que posibiliten la presencia en forma permanente de efectivos policiales en distintos sectores y calles de la ciudad;

Que los aspirantes propuestos han cumplimentado todas las exigencias impuestas en el "XXXVIII° Curso de Capacitación para Agentes", llevado a cabo en la Escuela de Suboficiales y Agentes "Cnel. José

Apolinario Saravia", en cuyo transcurso fueron sometidos a intensos estudios teóricos y adiestramiento práctico, lo que les proporcionó una formación y capacitación acorde a las exigencias de la función y a lo que la moderna sociedad exige a un servidor del orden, además de haber quedado acreditada su adaptación al estricto régimen policial y vocación de servicio;

Que en esta oportunidad, Jefatura de Policía propone el nombramiento de los primeros cien (100) aspirantes seleccionados según orden de mérito, en tanto que la incorporación de los restantes se producirá gradualmente y hasta completar el total de alumnos que aprobaron el curso;

Que Jefatura de Policía cuenta con las vacantes necesarias para hacer efectivas las designaciones propuestas;

Que por todo lo expuesto, debe procederse al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase en Policía de la Provincia, con el grado de Agente - Cuerpo Seguridad - Escalafón General, a los ciudadanos que se detallan en Anexos que forman parte del presente, a partir del 01 de mayo de 2005 y en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará a la Partida respectiva de Jurisdicción 2 - Policía de Salta - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - David

VER ANEXO

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 694

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 262-7011/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Escuela de la Magistratura solicita se declaren de Interés Provincial las "III Jornadas Provinciales y II Latinoamericanas sobre Medio Ambiente" que se llevarán a cabo en esta Ciudad, entre los días 11 al 13 de agosto del 2005; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en tal evento se tratarán temas como: Ambiente y Minería, Ambiente y Agua y Desarrollo Sustentable, que resultan de importancia para el conocimiento de magistrados, funcionarios y organismos de incumbencia en el Medio Ambiente.

Que en dichas Jornadas está prevista la asistencia de distintas personalidades de nuestro país y del exterior que disertarán sobre el temario aludido.

Que por la importancia del mismo y la incidencia en los aspectos jurídico, económico y social de la población, dicho acontecimiento es de gran interés para la comunidad.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Decláranse de Interés Provincial las "III Jornadas Provinciales y II Latinoamericanas sobre Medio Ambiente" que se llevarán a cabo en esta Ciudad, entre los días 11 al 13 de agosto del 2005.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 695

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 01-84.868/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Movimiento de Renovación Carismática Católica

del Arzobispado de Salta, solicita se declare de Interés Provincial las "Jornadas Evangelizadoras dictadas por el Padre Darío Betancourt", que se llevarán a cabo en esta ciudad en el Estadio Delmi, los días 11 y 12 de junio del año en curso; y,

**CONSIDERANDO:**

Que este acontecimiento eclesial, tiene como objetivo principal la predicación del Evangelio para afianzar la fe en el espíritu cristiano.

Que como aconteciera en otras presentaciones del sacerdote nombrado al evento asistirá gran cantidad de fieles católicos.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Decláranse de Interés Provincial las "Jornadas Evangelizadoras dictadas por el Padre Darío Betancourt" que se llevarán a cabo en esta ciudad en el Estadio Delmi, los días 11 y 12 de junio de 2005.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 696

**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 199-34.924/05

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Arzobispado de Salta, solicita se declare de Interés Provincial el "Congreso Nacional de Laico", a llevarse a cabo en esta ciudad, entre los días 29 y 30 de octubre del año en curso; y,

**CONSIDERANDO:**

Que este acontecimiento eclesial, tiene como objetivo principal reflexionar sobre el compromiso cristiano

en la transformación del mundo, según el espíritu del Evangelio.

Que para tal evento se prevé la presencia de un gran número de fieles católicos representantes de numerosas diócesis nacionales.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial el "Congreso Nacional de Laicos" a llevarse a cabo en esta ciudad, entre los días 29 y 30 de octubre de 2005.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

Salta, 6 de Abril de 2005

DECRETO N° 697

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 70-000160/05

Visto los resultados positivos de la política turística implantada por el gobierno de la Provincia de Salta, a través de los planes de promoción desarrollados por la Secretaría de la Gobernación de Turismo, que impacto directamente en el crecimiento comercial que tuvo el Hotel Termas, y

CONSIDERANDO:

Que el aumento de turistas se vio reflejado partir de la temporada invernal, circunstancia que modificó la estructura orgánica del Hotel, y obligo a incrementar su planta de personal, que era insuficiente para poder brindar una atención acorde a las necesidades de los pasajeros que ocupaban el Hotel.

Que en las presentes actuaciones la Secretaría de la Gobernación de Turismo, solicita la ampliación y aprobación de la prórroga de los Contratos de Locación de

Servicios, suscripto entre el Administrador del Hotel Termas de Rosario de la Frontera y las personas que se indican en los Anexos 1 del presente,

Que subsistiendo las causales que motivaran la contratación las mismas no se encuentran sujetas a las limitaciones previstas en el Decreto N° 515 y sus modificatorios por las razones apuntadas anteriormente.

Por ello, con encuadre a la Ley 6987 y el decreto N° 515/00

**El Gobernador de la provincia de Salta Decreta**

DECRETA:

Artículo 1º - Apruébase los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre el representante del Hotel Termas de Rosario de la Frontera y las personas que se indican en el Anexo 1 del presente instrumento, teniéndose por vigencia contractual e importes convenidos, los detallados en cada caso.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al siguiente Curso de Acción n° 041030100001 – Hotel Termas Rosario de la Frontera – Ejercicio 2004.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO – David**

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 687 – 06/04/2005 – Expte. N° 288-1.487/05**

Artículo 1º - Modifícase la designación efectuada al Cr. Gonzalo Fernando Martínez, D.N.I. N° 18.229.171, correspondiendo la misma en el cargo de Auditor Jefe de Obras Públicas, Infraestructura y Vivienda (N° de Orden 70) de la Sindicatura General de la Provincia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente a cargo político nivel 2.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 10 – Sindicatura General de la Provincia.

**ROMERO – David**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 688 – 06/04/2005 – Expte. Nº 288-1.487/05**

Artículo 1º - Designase al Cr. Víctor Roberto Di Francesco, D.N.I. Nº 17.355.501, en cargo político Nivel 4 de la Sindicatura General de la Provincia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 10 – Sindicatura General de la Provincia.

**ROMERO – David**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 689 – 06/04/2005 – Expte. Nº 288-1.487/05**

Artículo 1º - Modificase la designación efectuada a la Cra. Virginia Saha, D.N.I. 25.800.923, correspondiéndole la misma en cargo político Nivel 3 de la Sindicatura General de la Provincia, a partir de la notificación de la presente.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 10 – Sindicatura General de la Provincia.

**ROMERO – David**

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 690 – 06/04/2005 – Expte. Nº 288-1.487/05**

Artículo 1º - Designase al Lic. Oscar Alfredo Zárate, D.N.I. Nº 16.887.676, en el cargo de Auditor Jefe de Administración Gubernamental y Seguridad (Nº de Orden 94) – fuera de escalafón – de la Sindicatura General de la Provincia, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones, con una remuneración equivalente a cargo político nivel 2, con retención a su cargo de planta permanente de Profesional de Sindicatura 3 (Nº de Orden 167).

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 10 – Sindicatura General de la Provincia.

**ROMERO – David**

**Secretaría General de la Gobernación – Secretaría de la Gobernación de Seguridad – Decreto Nº 692 – 06/04/2005 – Expte. Nº 149-3.733/05.**

Artículo 1º - Designase al Abogado Dr. Gerardo Daniel Marquez Mateo, C. 1970, D.N.I. nº 21.311.162, en carácter de Personal Temporario para desempeñarse en el Servicio Penitenciario Provincial, a partir de la notificación del presente y por el término de cinco (5) meses, con una remuneración mensual equivalente a la jerarquía de Adjutor – Escalafón Profesional y Técnico, para cumplir funciones como Asesor Letrado en el organismo.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 02 – Secretaría de la Gobernación de Seguridad – Servicio Penitenciario Provincial – Ejercicio vigente.

**ROMERO – David**

## **RESOLUCION DELEGADA**

Salta, 1 de Abril de 2005

RESOLUCION Nº 94 D

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por la Dirección General de Estadísticas, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 3062/99; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3º y 4º del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta;

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5º y 6º, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad;

Que el proyecto modifica el aprobado por Resolución Delegada N° 77/04

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6° inciso 1° del Decreto N° 3062/99

#### El Secretario General de la Gobernación

##### RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el texto de la Carta de Servicios de la Dirección General de Estadísticas, que como Anexo I forma parte del presente, revocando en consecuencia la Resolución N° 77-D/04.

Art. 2° - Comunicar, remitir a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro y publicar en el Boletín Oficial.

**Dr. Javier David**

Secretario Gral. de la Gobernación

#### Carta de Servicios

Denominación: Dirección General de Estadísticas

Director General: Lic. Mauro Fernando Rosas

Teléfono: 0387-4218921 - Fax: 0387-4310052

Correo Electrónico: maurorosas@salta.gov.ar

Dependencia: Secretaría General de la Gobernación

Responsables Elaboración Carta de Servicios:

- Señor René Ricardo Teyssier.

Dirección: Galería Mitre - Bartolomé Mitre N° 274  
- 1° Piso - Salta Capital - Cód. Postal 4400

Teléfonos: 0387-4310052 rotativo - 4310102 -  
4217733 - Fax 0387-4310052

Correo electrónico: (e-mail): dgestadistica@salta.gov.ar

Página Web: www.salta.gov.ar/o/estadisticas

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8,30 a  
13,30

Fines del Organismo:

La Dirección General de Estadísticas es un Organismo al que le corresponde la elaboración, sistematización y fiscalización de las estadísticas y censos que se llevan a cabo en la Provincia. Asimismo le corresponde la recopilación y ordenamiento de todo antecedente de interés público permanente que tenga relación con los problemas económicos y sociales. También realiza so-

bre la base de sus estadísticas y antecedentes, los estudios e investigaciones que estimará necesarias o que le fueran encomendadas por el Poder Ejecutivo Provincial.

Referencia Normativa: Decreto Ley N° 484/57: Establece las misiones, funciones, obligaciones y facultades del Organismo.

Cabe destacar que por Ley Nacional N° 17622, la Dirección General de Estadísticas esta incorporada al Sistema Nacional de Estadísticas, permitiendo la concreción de convenios estadísticos con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Catálogo de las Prestaciones o Servicios Dispensados:

-Mesa de Entradas: Responsable Señorita Nelly Narea Colossoff - TeleFax 0387-4310052 rotativos - 4310102 - Centrex 4198. Dependencia directa de División Administración.

Correo electrónico: e-mail dadministracion@salta.gov.ar

Principales servicios prestados: Recepción, entrega y distribución de solicitudes presentadas por nota, expedientes, oficios, fax, e-mail, correspondencia, publicaciones, etc. Confección de Actos Administrativos (Disposiciones-Memorandum), Confección y Control de Asistencia y altas y bajas del Personal, Control de Legajos Personales, Atención al Público y Llamados Telefónicos, Atención directa del Despacho del Director. Control de Entrega de Documentación a otros Entes Públicos y Privados, Control y Confección de Archivos.

Oficina de Atención al Público y Relaciones Institucionales:

Responsable Señor René Ricardo Teyssier - TeleFax 0387-4310052 rotativas - 4310102 - Centrex 4198. Dependencia directa de la Dirección General.

Correo electrónico: dgestadistica@salta.gov.ar

Modalidad: atención al usuario y coordinación entre Instituciones Públicas y Privadas. Coordinación entre los departamentos dependientes de la Dirección en lo atinente a gestión de calidad de los procesos. Asimismo se encarga de la redacción, publicación y difusión de todos los documentos emanados de Dirección. La atención se presta en forma personalizada, telefónicamente, por escrito, correo electrónico. Tiempo inmediato.

Principales Servicios Prestados: Atención personalizada al usuario en general, Informes en aspectos sociodemográficos de la provincia y el país, Informes sobre el sector económico de la provincia y el país, Informes de Comercio Exterior, Orientación en estadísticas provinciales y nacionales, orientación sobre Anuario estadístico y otras publicaciones provinciales y nacionales, Orientación en operativos censales y de encuestas, orientación en el uso de la página web, encargado de coordinar la información para la actualización de la página web. Apoyo y asesoramiento a División Administrativa, coordinación con Biblioteca y demás áreas de la Institución, coordinación en difusión, Coordinación en reuniones informativas, coordinar boletín de la dirección.

**Departamento Demográfico y Social:**

Responsable: Lic. Griselda Alarcón - Tel. 0387-4218922 - Centrex 4148.

Correo electrónico: e-mail  
dptodemografico@salta.gov.ar

Modalidad: Desarrollo y coordinación de censos y encuestas socio-demográficas. Investiga sobre población, hogares y viviendas. Procesamientos específicos y cruces de variables con ajuste a las necesidades propias de los usuarios. Estudios especiales de las características socio-demográficas de la Provincia de Salta. Atención personalizada, telefónicamente, por correo electrónico, por escrito. Tiempo inmediato.

Principales Servicios Prestados: Desarrollo de Censos y encuestas socio-demográficas. Asesoramiento e Información sobre datos elaborados a partir de investigaciones realizadas por el departamento, en forma detallada sobre Población, Viviendas, Salud, Educación, entre otros.

**Departamento Económico:**

Responsable Lic. Juan Carlos Cid - Tel. 0387-4310102 - Centrex 4196.

Correo electrónico: e-mail  
dptoeconomico@salta.gov.ar

Modalidad: Coordinar y supervisar las actividades de recolección, procesamiento y análisis de estadísticas del sector económico. Análisis e investigaciones especiales y elaboración de informes y publicaciones sobre temas de interés de la economía provincial y regional.

Procesamientos específicos y cruces de variables con ajuste a las necesidades propias de los usuarios. Atención en forma personalizada, telefónicamente, por escrito, correo electrónico. Tiempo inmediato.

Principales Servicios Prestados: Investigación, elaboración, asesoramiento e Informes sobre producto bruto geográfico de Salta, (valor agregado por sectores), Estadísticas Financieras, Comercio Exterior, Faenamiento, Superficie sembrada y producción agrícola, Índice de precio al consumidor provincial y nacional, Índices: CVS y CER, Encuesta Industrial Anual.

**Departamento Secretaría Técnica:**

Responsable Estad. Gladis Marta Romero - Tel. 0387-4311951 - Centrex 4194

Correo electrónico: e-mail dptosectecnica@salta.gov.ar

Modalidad: Asesorar técnicamente sobre cambios y/o implementaciones de metodología Estadísticas y participar en diseños muestrales para operativos oficiales.

Desarrollo y mantenimiento de la cartografía georeferenciada y temática de la provincia en forma digitalizada. Coordinación de censos y encuestas especiales. Administración y mantenimiento de la biblioteca de la Dirección General de Estadística. Atención personalizada, telefónicamente, por escrito, correo electrónico. Tiempo inmediato.

Principales Servicios Prestados: Recopilación, confección de cuadros y elaboración de los anuarios, boletines estadísticos y publicaciones especiales sobre estadísticas municipales y departamentales. Trabajos especiales aplicables a múltiples propósitos, tales como evaluar factibilidad de proyectos, realizar estudios de mercado, determinar marcos muestrales para encuestas, realizar investigaciones académicas, etc. Atención personalizada mediante el área de Biblioteca. Asesoramiento sobre aplicación de estadísticas de la provincia, municipios y del país. Información sobre la cartografía del territorio de la provincia, Asesoramiento sobre el Anuario Estadístico. Cartografía.

**Sistema de Sugerencias y Reclamos:**

Con el fin de establecer una mejora continua en la calidad de los servicios, la Dirección General de Estadísticas tiene implementado un sistema de sugerencias y reclamos, respetando las pautas estableci-

das en el Decreto Provincial N° 2445/01, a través del cual los usuarios o ciudadanos pueden hacer llegar sus opiniones y reclamos sobre el funcionamiento de los servicios recibidos en forma verbal o escrita. En Mesa de Entradas se habilitó un buzón para tales efectos, contando con un formulario normalizado para expresar la forma de atención, demoras de los trámites y otros factores. Asimismo se implementó una atención personalizada mediante la planilla temática del usuario externo donde el usuario deja sus datos personales, y en tiempo inmediato o no mayor a 24 hs., se informa al usuario lo requerido, vía personalizada, correo electrónico, telefónicamente. Otro sistema implementado es el sistema por correo electrónico y página web ([www.salta.gov.ar/o/estadisticas](http://www.salta.gov.ar/o/estadisticas)). Cabe destacar que la Carta de Servicios de la Dirección General de Estadísticas fue creada como un instrumento al servicio de mejora continua de la calidad y respeto de los derechos del usuario, de acuerdo con los parámetros a destacar, entre ellos; la sensibilización de la Organización, el aprendizaje, el cumplimiento de compromisos realistas capaces de ser asumidos por las personas de la Organización, seguimiento y evaluaciones de los procesos, actualización, renovación e intercambios de experiencias intergrupales e interinstitucionales.

Evalutando los parámetros enunciados, sobre la recepción de la información por parte del usuario, la Dirección realiza correcciones de mejoras en los sectores para optimizar su funcionamiento.

#### Nuestros Compromisos:

1- Optimizar el nivel de atención a todos los ciudadanos en general que concurran a nuestras oficinas, implementando el sistema de carta de servicios difundida a la población acerca de los servicios prestados y modo de participación para mejora de la calidad.

2- Facilitar al ciudadano la información o datos solicitados, en tiempo inmediato.

3- Mantener actualizado el sistema de datos estadísticos, como así también la página web.

4- Mantener actualizado y a disposición, la cartografía del territorio provincial.

5- Optimizar continuamente la Oficina de atención directa al cliente, respetando los derechos del ciudadano.

6- Exposición de los derechos y deberes del ciudadano, como del Organismo.

7- Fomento permanente de la capacitación del personal, mediante cursos, jornadas y reuniones internas y otras propiciadas por organismos compatibles.

8- Fomento de coordinación con otras Instituciones, sobre proyectos de interés al ciudadano salteño.

9- Realizar investigaciones permanentes en los aspectos estadísticos de la Provincia y publicar los mismos para conocimiento de los usuarios.

10- Optimizar activamente la atención al usuario mediante la Biblioteca.

11- Coordinación permanente con todas las áreas de la Institución.

12- Comunicación y coordinación con Entidades Públicas y Privadas en materia Estadísticas.

Criterios para la Actualización de los Compromisos

A efectos de comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos antes mencionados, se estableció indicadores del nivel de calidad de los servicios:

a) Demanda del ciudadano en general y entidades públicas y privadas, de las publicaciones realizadas por este Organismo.

b) Sugerencias y reclamos presentados por el ciudadano en general, de las entidades públicas y privadas, en el buzón, correo electrónico, página web, habilitadas para tal fin.

c) Comunicación y Difusión masiva de los indicadores socioeconómicos, demográficos y Cartografía elaborados por la dirección, y exposición de la carta de servicios en folletería.

d) Estudios periódicos sobre el ingreso y egreso de documentación, con el objetivo de control de elaboración.

e) Control periódico de los procesos, a fin de mejorar sus contenidos y tiempos de ejecución.

f) Evaluación interna de los procesos, mediante otros Modelos de Gestión de Calidad. (Sistema FODA).

g) Implementación del sistema informático en redes.

Gracias por su colaboración.

## RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

### Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada N° 93 D - 01/04/2005

Artículo 1º - Dejar aclarado que la vigencia de las designaciones efectuadas por Decreto N° 614/05 a la Sra. Analía Burgos y por Decreto N° 615/05 al Sr. Néstor Spaventa es a partir del día 7 de marzo de 2005.

David

### Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 95 D - 01/04/2005 - Expediente N° 267-12.716/05 y Cde. 1

Artículo 1º - Rectificar parcialmente el Artículo 2º del Decreto N° 326/05, dejándose establecido que la erogación que demande el cumplimiento de la Comisión autorizada por el Artículo 1º, será soportada por el Ente Regulador de los Servicios Públicos.

David

*Los anexos que forman parte de los Decretos N° 691, 697, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## RESOLUCION

O.P. N° 7.248

R. s/c N° 11.233

Salta, 12 de Abril de 2005

RESOLUCION N° 177

### Ministerio de la Producción y el Empleo

Expediente N° 165-2.151/04

VISTO la presentación efectuada por la firma Caruso Compañía Argentina de Seguros S.A. en contra de lo resuelto en el proceso de selección de contratante en el expediente de referencia; y,

#### CONSIDERANDO:

Que con fecha 12 de abril del corriente, la firma citada se presenta cuestionando la validez y eficacia del

dictamen de la Comisión de Apertura y Preadjudicación respecto del consejo de declarar fracasado el proceso en uso de las atribuciones que marca los numerales 3 y concordantes de los pliegos de bases y condiciones de la convocatoria;

Que la documentación que sirve de condiciones generales y particulares de la convocatoria y Artículos 29º y 30º de la Ley 6838 y artículos 32º y siguientes del Decreto Reglamentario 1448/96 (t.o. 1658/96), entiende la presentante que correspondía convocarla a mejorar la oferta por considerarse a sí misma como la única válida en los términos del numeral 9.5 de las condiciones generales;

Que con fecha 11 de abril del corriente mes y mediante cédula de notificación que se agrega a fs 927 de las presentes actuaciones, se comunicó la Resolución N° 174/05 que procede a declarar fracasado el proceso;

Que el procedimiento de compulsa de precios adoptado por la Administración se encuentra dentro de las facultades que el órgano posee según Artículos 5º; 8º; 9º y concordantes de la Ley N° 6838;

Que en el caso que nos ocupa se trata de la contratación de seguros personales para más de 80.000 beneficiarios de programas asistenciales que se sostienen con el aporte del Estado Nacional y Provincial; resulta claro, entonces, que la intención de la convocatoria es proteger la vida, la salud y la integridad física de las personas incluidas en dichos programas de empleo y que tales postulados son indelegables para el Estado;

Que habiéndose contratado el seguro con similares condiciones y frente a la inminencia de su vencimiento, el Ministerio de la Producción y el Empleo dispuso la convocatoria a seleccionar co-contratantes (aseguradoras) en el marco de lo dispuesto en el artículo 13º de la Ley 6838;

Que el régimen dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 132/05, requirió ciertas particularidades de acreditación y condiciones especiales de invitación, la Comisión de Apertura y Preadjudicación conformada mediante Disposición 01/05, consideró las propuestas entendiéndolo que ninguna de ellas resultaba conveniente a los intereses públicos;

Que en el caso que nos ocupa, se presenta Caruso Compañía Argentina Seguros S.A. impugnando la decisión que informa la Resolución Ministerial N° 174/05



que declara fracasado el procedimiento utilizado en mérito a las previsiones de los Artículos 29º y 30º de la Ley 6838;

Que tal potestad surge de la letra expresa de la ley y de las previsiones de los numerales 9.4; 9.5 de las bases del cotejo, habiendo expresado el recurrente mediante nota de fecha 31 de marzo que se agrega a fs. 465 de las presentes actuaciones, su decisión de renunciar a impugnaciones frente a la declaratoria de facultades discrecionales de la administración por lo que hasta aquí correspondería rechazar "in limine" la misma;

Que también debe agregarse que la petición de suspender un proceso autónomo para la consecución de los fines propuestos resulta una petición desproporcionada ya que: "En principio, no procede suspender la ejecución de procesos contractuales celebrados por órganos administrativos, pues: (a) el interés público está ligado al cumplimiento de los contratos acordados por autoridades competentes pero ello, antes que a su paralización o frustramiento; (b) no corresponde que, sobre la base de elementos de juicio sumarios, los tribunales sustituyan su criterio al de la autoridad administrativa, que posee organismos técnicos especialmente destinados a asesorarla en punto a la conveniencia o necesidad de llevar a cabo el objeto del contrato; (c) la suspensión no es normalmente necesaria para asegurar la eficacia de la sentencia que haya de dictarse ni para prevenir un perjuicio irreparable. Que ello no quita la posibilidad de que en caso de decidirse la producción de prueba anticipada, se prohíba alterar la situación de hecho existente durante el breve plazo de días estrictamente indispensable para su realización (Artículos 326 inc. 2, 328 y 230 inc. 2, CPCiv.). (Cámara Contencioso Administrativo Federal, Sala 03 "Asociación Mutual Soldado de la Independencia c/Instituto de Vivienda del Ejército s/Medidas precautorias");

Que sin embargo, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 29º y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo, resulta oportuno expresar en el caso concreto las razones por las que la Administración ha desechado la oferta del recurrente ya que podría considerarse, a los fundamentos expuestos, como universales o genéricos;

Que el proponente ha cotizado \$ 0,365 (pesos trescientos sesenta y cinco milésimas) lo que implica un 60% más que la mejor oferta de mercado y casi un 18%

más que el actual contrato. Lo que resulta un aumento de similar porcentaje en los fondos públicos previsionados para atender dicho gasto en el ejercicio fiscal 2005;

Que considerar una oferta económica sustantivamente superior inclusive al actual contrato y a las partidas presupuestarias disponibles del Estado Provincial, significaría que la Administración haría costear a los contribuyentes el sobre-costeo económico alterando el principio básico de economía y buena administración y comprometiendo las disposiciones de las leyes 7030; 7334 y Artículo 70º de la Constitución Provincial;

Que por esta razón resulta suficiente para considerar a la propuesta inconveniente a los intereses del Erario Público y exime de análisis de toda o cualquier otra objeción que la propuesta encierre;

Que lo expresado se debe a que los actos de los Poderes Públicos gozan de presunción de legitimidad y legalidad, que el interesado debiera desvirtuar, especialmente en lo que atañe a la apariencia de su derecho;

Que sabido es en la evolución actual del Derecho Administrativo, que la discrecionalidad refiere al margen de arbitrio que el órgano administrativo tiene para ejercer su actividad por oposición al carácter reglado o vinculado de la respectiva facultad, que aparece predefinida o no por el ordenamiento;

Que la discrecionalidad típica se da cuando ese margen de arbitrio o libertad, no se encuentra limitado y el órgano está habilitado para escoger una solución entre otras igualmente justas. Pero también la hay cuando existen ciertos límites -generalmente conceptos jurídicos indeterminados de valor- que inducen a una única solución justa, y en algunas circunstancias admiten -y en otras no- márgenes de valoración;

Que el juicio de conveniencia o mérito, se refiere en tanto al poder de apreciar libremente -o con sujeción a ciertas pautas del ordenamiento positivo, la oportunidad de emitir actos- o cumplir hechos- por razones de interés público. Aunque un acto sea reglado, su oportunidad para satisfacer el interés público puede hallarse vinculada por conceptos jurídicos determinados o indeterminados, o bien abierta a varias opciones, todas compatibles con la tésis del acto. Así, ambos conceptos se interrelacionan, aunque son diferentes: la discrecionalidad puede hallarse en el

contenido mismo del acto, o en su oportunidad y mérito;

Que en el caso que nos ocupa, no se advierte que la decisión de declarar fracasado el proceso de selección de co-contratante convocado mediante Resolución N° 132/05, resulta arbitrario, irrazonable o desproporcionado ni que tal decisión implique la desestimación caprichosa de la propuesta de la recurrente que ostensiblemente resulta económicamente inconveniente a los intereses públicos;

Que a fojas 931 a 934, Asesoría Legal del Ministerio de la Producción y el Empleo, emite dictamen correspondiente aconsejando rechazar la presentación efectuada por la Empresa Caruso Compañía Argentina de Seguros S.A. en todos sus términos y se reanuden los plazos y actos administrativos suspendidos notificándose de ello a los proponentes;

Por ello,

#### El Ministro de la Producción y el Empleo

##### RESUELVE:

Artículo 1º - Rechazar en todos sus términos la presentación efectuada por la firma Caruso Compañía Argentina de Seguros S.A. en contra de lo resuelto en el proceso de selección de contratante y ordenar se reanuden los plazos y actos administrativos suspendidos, debiendo por Coordinación General arbitrar los resortes administrativos pertinentes que el caso requiere.

Art. 2º - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial, registrar y archivar.

Ing. Sergio Camacho

Ministro de la Producción y el Empleo

Sin Cargo

e) 15/04/2005

## EDICTO DE MINA

O.P. N° 6.970

F. N° 157.239

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Mauricio Hochschild Argentina S.A., por Expte. N° 17963, ha solicitado permiso de cateo de 436,6143 has., en el Departamento: Los Andes, Lugar: Toro Muerto, el que se ubica de la siguiente manera:

### Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe-69

X	Y
7309787.8000	3414420.5200
7309787.8000	3417416.6600
7307432.8100	3419262.5000
7307361.5400	3419174.4900
7307899.9200	3418740.3200
7307491.8900	3418234.3400
7307368.5400	3418333.8100
7307035.2300	3417920.5000
7308787.8100	3417920.5000
7308787.8100	3414420.5200

Superficie registrada de 436,6143 has. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 04 y 15/04/2005

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 7.221

F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 08/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Frutas y Hortalizas Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 0900 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 0900 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe UOC - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.220 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo  
Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 09/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Frutas y Hortalizas Co-  
mando Vta. Brigada y Elementos Dependientes para el  
2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles  
de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 0930 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 0930 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.219 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo  
Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 10/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Frutas y Hortalizas Co-  
mando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para  
el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles  
de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos Lugar / Dirección: Camino a La  
Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 1000 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 1000 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. Nº 7.218 F. v/c Nº 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - Nº 11/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Productos Lácteos Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 1030 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 1030 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. Nº 7.217 F. v/c Nº 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - Nº 12/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Productos Lácteos Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 1100 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 1100 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Día y Hora: 02May05 - 1130 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. Nº 7.216 F. v/c Nº 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - Nº 13/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Productos Lácteos Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 02May05 - 1130 Hs

Acto de Apertura

O.P. Nº 7.215 F. v/c Nº 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - Nº 14/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente Nº: 3J 05 0856/5

Rubro Comercial: 1. Alimentos

Objeto de la Contratación: Productos de Panadería Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do Sem 05

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Costo del Pliego: Pesos Diez \$ 10,00

Consulta de Pliegos  
Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs

Presentación de Ofertas

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 - 5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 - 0900 Hs

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Camino a La Calera Km 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Día y Hora: 03May05 - 0900 Hs

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Día y Hora: 03May05 - 0930 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.214 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo  
Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 15/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos de Panadería  
Comando Vta. Brigada y Elementos Dependientes para  
el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles  
de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 - 0930 hs.

Acto de Apertura

O.P. N° 7.213 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo  
Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 16/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos de Panadería  
Comando VIIIva. Brigada y Elementos Dependientes  
para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles  
de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 -  
5023 - Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 - 1000 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Día y Hora: 03May05 – 1000 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Día y Hora: 03May05 – 1030 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.212

F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 17/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Víveres Secos Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Cuarenta \$ 40,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 – 1030 hs.

Acto de Apertura

O.P. N° 7.211

F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 18/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Víveres Secos Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 – 1100 hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Día y Hora: 03May05 – 1100 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Día y Hora: 03May05 – 1130 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.210 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 19/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Viveres Secos Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Cincuenta \$ 50,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Camino a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 03May05 – 1130 hs.

Acto de Apertura

O.P. N° 7.209 F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejercito III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 20/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023 – Córdoba

Plazo y Horario: 04May05 – 0900 hs.

Acto de Apertura



Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
– Córdoba

Día y Hora: 04May05 – 0900 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
– Córdoba

Día y Hora: 04May05 – 0930 hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C – Cdo. Cpo. Ej. III “EN”

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.208

F. v/c N° 10.482

Nombre del Organismo Contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública - N° 21/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
– Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura – Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
– Córdoba

Plazo y horario: Días hábiles de 0800 a 1200 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 – 5023  
– Córdoba

Plazo y Horario: 04May05 – 0930 hs.

Acto de Apertura

O.P. N° 7.207

F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 22/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Pollo y Huevo Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 04May05 - 1000 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 04May05 - 1000 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 04May05 - 1030 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.206 F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 23/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y Fiambres Guarnición Córdoba y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Noventa \$ 90,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 04May05 - 1030 Hs.

Acto de Apertura:

O.P. N° 7.205 F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 24/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Cárnicos y Fiambres Comando Vta Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Sesenta \$ 60,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 04May05 - 1100 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 04May05 - 1100 Hs.

My. Raúl Alberto Moreyra  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/04/2005

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 04May05 - 1130 Hs.

My. Raúl Alberto Moreyra  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.204

F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuenpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 25/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Productos Cármicos y Fiambres Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Setenta \$ 70,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 04May05 - 1130 Hs.

Acto de Apertura:

O.P. N° 7.203

F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuenpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 26/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Materias Primas p/Panadería Militar Córdoba Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III - Período 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Treinta \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 05May05 - 0900 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 05May05 - 0900 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 05May05 - 0930 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.202

F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 27/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Víveres Especiales p/ HHMM Jurisdicción Cdo. Cpo. Ej. III - Período 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Veinte \$ 20,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 05May05 - 0930 Hs.

Acto de Apertura:

O.P. N° 7.201

F. v/c N° 10.482

Nombre del organismo contratante: Comando Cuerpo Ejército III

Lugar y Fecha: Córdoba, 29 de marzo de 2005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 28/05 - Ejercicio: 2005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 3J 05 0856/5

Rubro comercial: 1. Alimentos

Objeto de la contratación: Chorizo y Panceta Comando VIIIva Brigada y Elementos Dependientes para el 2do. Sem 05.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y horario: Hasta día Apertura - Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: Pesos Veinte \$ 20,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: Días hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Plazo y Horario: 05May05 - 1000 Hs.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - 5023  
- Córdoba

Día y Hora: 05May05 - 1000 Hs.

**My. Raúl Alberto Moreyra**  
Jefe U O C - Cdo. Cpo. Ej. III "EN"

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/04/2005

## LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 7.184 F. N° 157.577

**Presidencia de la Nación**

**Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional N° 65/05 de la siguiente obra: Construcción de Defensas de Gaviones, Colchonetas de Piedra Embolsada, Reparación de Canal de Hormigón, Conos y Losetas. Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta. Tramo: Aguaray - Limite c/Bolivia. Sección: Puente sobre A° Guandacarenda y Puente sobre A° Quebrada de Yacuiba

Financiación: F.T.N.

Tipo de Obra: Defensas

Plazo de Obra: (3) Tres meses

Presupuesto Oficial: \$ 273.000,00.- (Valor a Marzo de 2004)

Fecha de Licitación: 27 de Mayo de 2005

Hora: 11,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 500,00.-

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca 734/8, (1067)  
Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8, (1067)  
Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

**Lic. Martha Melo**

Jefe División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 375,00 e) 13/04 al 03/05/2005

## CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 7.251 F. N° 157.656

**Ministerio de Salud Pública**

**Hospital de Niños Jesús de Praga**

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 30

Apertura 21 de Abril del 2005

Horas: 11,00

Adquisición: Drogas y Reactivos

Destino: Laboratorios Varios

Servicio de Gestión Compras del Hospital de Niños "Jesús de Praga" Avda. Sarmiento N° 625 - 4.400 - Salta

**Lola Camacho de Aban**  
Jefa del Servicio de Compras

**C.P.N. Bruno Carlos Celeste**  
Gerencia Administrativa

Imp. \$ 25,00 e) 15/04/2005

O.P. N° 7.249 F. N° 157.652

**Provincia de Salta**

**Ministerio de Salud Pública**

Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención

Sector Compras

Fecha de Apertura: 26-04-05 Horas: 9,30

Concurso de Precios: N° 003/05

Adquisición: Insumos de Limpieza para Normas de Bioseguridad

Fecha de Apertura: 26-04-05 Horas: 10,30

Concurso de Precios: N° 004/05.

Adquisición: Impresión de Formularios

Destino: Centros de Salud y S.A.M.E.C., dependientes de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención

Lugar de Apertura: Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención - Area Capital - Bolívar N° 687

Pliegos Sin Cargo; Sector Compras de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención - Bolívar N° 687. Horario de 7 a 14 horas

Sra. Angélica Jerez  
Jefa Prog. Compras-Patrimonio

Imp. \$ 50,00 e) 15/04/2005

## CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 7.260 F. N° 157.669

**Municipalidad de Tartagal**

Contratación Directa. Libre elección por negociación directa

Para la contratación de un Estudio especializado que confeccione un Diagnóstico Económico y Social del Municipio de Tartagal

Fecha límite para la presentación de las ofertas: El día tres de mayo del año dos mil cinco, a Horas 13:00, las que deberán ser presentadas en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tartagal. No se admitirán propuestas presentadas fuera de ese horario.

Fecha de apertura: Día cinco de mayo del año dos mil cinco a Horas 09:00, en las oficinas de la Secretaría de Economía y Hacienda de la Municipalidad de Tartagal.

Especificaciones Técnicas

Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones Generales y de Condiciones Particulares, en las oficinas de la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Tartagal, a partir del día 15 de abril del cte. año.

Cristina Aramburu  
Jefa de Compras

Imp. \$ 75,00 e) 15 al 19/04/2005

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 7.270 R. s/c N° 11.243

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Ontiveros, Guillermo Hermenegildo - Sucesorio", Expte. N° 1-079.502/03,- Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación comercial por tres días. Salta, 5 de Abril de 2.005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo e) 15 al 19/04/2005

publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 07 de Marzo del 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.265 R. s/c N° 11.239

Dra. Olga Zulema Sapag, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Inter. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Suc. López, Emiliano y/o López González, Emiliano", Expte. N° 003.685/04, cita por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 24 de Febrero del 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.269 R. s/c N° 11.242

Dr. Teobaldo René Osorez, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Distr. Sud. Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Suc. Decima, Segundo Mario", Expte. N° 003.220/04, cita por Edictos que se

O.P. N° 7.264

R. s/c N° 11.238

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Hernandez, Matías y de Toledo, Amalia Josefa", Expte. N° 003.586/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Diario Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 07 de Febrero de 2.005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.263

R. s/c N° 11.237

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet en los autos caratulados: "Sucesorio de Romano, José Agapito y de Arru, Juana Jacinta", Expte. N° 003.707/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Diario Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 25 de Febrero de 2.005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.262

R. s/c N° 11.236

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur - S. J. de Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Méndez, Simón Alejandro y Aleman, Crisanta Elina" Expte. N° 003.496/04, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya

sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última Publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. S. J. de Metán, 11 de Marzo de 2.005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.259

F. N° 157.670

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Martinich, Juan Carlos s/Sucesorio", (Expte. N° 097.404/04), ordena: Declarar abierto el Juicio Sucesorio de Juan Carlos Martinich y citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 05 de abril de 2005. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.250

R. s/c N° 11.234

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Rodríguez, Sebastián Raúl - Sucesorio", Expte. N° 1-83.618/03,- Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 08 de Marzo de 2.005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.247

F. N° 157.648

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, que se tramita por este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10a. Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de Espinoza, Delicia" Expte. N° B-59.571/94, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de Abril de 2005. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.245

F. N° 157.646

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán - Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano en los autos caratulados "Duarte, Pedro Arturo s/Sucesorio" Expte. N° 003.373/04 cita por edictos que se publicarán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 03 de febrero de 2005. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.244

F. N° 157.639

El Dr. José Osvaldo Yáñez Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Maza, Oscar Dolores s/Sucesorio" Expte. N° 108.130/04 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por

ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación comercial masiva. Fdo.: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 15 de Febrero de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.235

F. N° 157.621

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación, Secretaria a Cargo de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los Autos Caratulados: "Moya, Valentín s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 112.080/04, Cita por Edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.C. Salta, 1 de Abril de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.232

F. N° 157.614

María C. Montalbetti de Marinaro, Juez C. y C. 1ra. Nom. en Expte. N° 86.059/03 "Sucesorio de Zapana de Avendaño, Berta W. O. y Avendaño, Pedro Lázaro" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Tres Días Boletín Oficial. Salta, 31 de Marzo de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.231

F. N° 157.615

La Juez, Dra. Olga Zulema Sapag del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera No-



minación, Secretaría del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos caratulados Serrano, Adelaida - Corral, Antonio Francisco s/Sucesorio, expte. n° 17.866/88; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta Sucesión a hacerlo valer, ocurrido el fallecimiento de los causantes: Serrano, Adelaida y Corral, Antonio Francisco, en fecha 20 de diciembre de 1980 y 25 de julio de 1997 respectivamente. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 7 de febrero de 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.226

F. N° 157.610

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Issa, José - Sucesorio" Expte. N° 111.655/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación Local. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 06 de abril de 2.005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.223

F. N° 157.600

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en el Expte. 107991/2004, caratulado: Sucesorio - Dimarco, Oscar Guillermo; cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 marzo de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.198

F. N° 157.592

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria N° 1 de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, del Distrito Judicial del Centro, en los autos caratulados: "López, Alberto Osvaldo s/Sucesorio", Expte. N° 103.160/04, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, por dos días en el Nuevo Diario y por un día en El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 16 de Marzo de 2005.

Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 18/04/2005

O.P. N° 7.181

F. N° 157.571

Dra. Nelda Villada Valdéz, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias en los autos caratulados: Marcuzzi, Ertileo Damián s/Sucesorio", Expte. N° 103.678/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y dos días en Nuevo Diario. Salta, 24 de Febrero de 2005. Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Salta, 6 de Abril de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.179

R. s/c N° 11.224

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "García, Adrián - Sucesorio", Expte. N° 2-

10365/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial por tres días. Salta, 06 de Abril de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 15/04/2005

O.P. Nº 7.168

F. Nº 157.557

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Bisceglia, Alfredo, s/Sucesorio"; Expte. Nº 105.104/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 23 de Noviembre de 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 15/04/2005

Descripción del Inmueble: Se trata de un terreno baldío de 293,75 m2.

Extensión: Fte. N. 11,47 m. - Cfte. S. 15 m. Fte. O. 16,47 m. Cfte. E. 20,00. Ochava: 5 m.

Límites: N: Calle s/n. S: Parc. 14, Mat. 94.042 de Jaime Durán. E: Parc. 16, Mat. 94.044 de Jaime Durán. O: calle s/nombre.

Deudas: Aguas de Salta: \$ 731,35. Municipalidad: \$ 134,05.-

Forma de Pago: Señal del 30% de contado en el acto del remate. Comisión 5%, Sellado 1,25% todo a cargo del comprador en el mismo acto. Se deja constancia que las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiera remanente.

Ordena: Sr. Juez Federal Nro. 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaria Fiscal de la Dra. Roxana A. Corona, en los autos caratulados: A.F.I.P. c/Construcciones San Cayetano S.A. Ejecución Fiscal, Expte. Nro. F-202/00.

Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 días en el Nuevo Diario de Salta.

Informes: Mart. Eduardo Guidoni. Tel. 156051367.

E-mail: eduardoguidoni@sinectis.com.ar

Imp. \$ 30,00 e) 15 y 18/04/2005

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 7.242

F. Nº 157.637

Por **EDUARDO GUIDONI**

JUDICIAL CON BASE

**Terreno en calle Ciro Gómez esq.  
Tomás Yañez, Ciudad de Salta**

Remate: 20 de abril de 2.005 Hs. 18.00 En España Nro. 955, ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula Nro. 94.043, Dpto. Capital.

Ubicación: Barrio Leopoldo Lugones. Calle Ciro Gómez esquina Tomás Yañez.

Base: \$ 702,43.-

Estado de Ocupación y Mejoras: Se encuentra libre de ocupantes s/informe del oficial de justicia.

O.P. Nº 7.239

F. Nº 157.622

Por **MARCOS MANUEL LOPEZ**

JUDICIAL CON BASE

**Banco de la Nación Argentina**

**Tractor y Herramientas Agrícolas**

El día 15 de Abril de 2005, a Hs. 19 en calle España 955 de la ciudad de Salta, por orden del Señor Juez del Juzgado Nº 1, Federal de Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaria de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina vs. Resina, Francisco José y Herrera de Resina, Adela del Socorro - Ejecución Prendaria - Expte. Nº 59/98 rematare: 1) Un Tractor, industria nacional, marca Massey Ferguson, modelo MF 1175 S, serie 61994, rodado delantero 650x16, Rodado trasero 15,5 x 38, Motor marca Perkins, de 79 CV de potencia, 6 cilindros, refrigeración

a agua, Nº PDA 102926 - U, combustión a gasoil, Modelo A6PF-305, posee levante de tres puntos, techo parasol, contrapesos, dirección hidráulica, barra de tiro y arrastre. Base: \$ 25.000. 2) Una Rastra, marca Busse, industria brasilera, año 1984, serie 1854, modelo 32 disco de 22" montado en dos cuerpos articulados de tiro excéntrico. Base: \$ 2.500. 3) Sembradora, marca Migra, industria nacional, año 1988, serie 11.905, modelo SH 4 - 6 surcos, 600 x 16, capacidad de 180 kilos, equipada con 6 tachos de 6 kilos cada uno, con dos ruedas para auto transporte y sistema de accionamiento mecánico por transmisión de cadenas sobre ruedas dentadas. Base: \$ 1.000. 4) Un Arado, marca Massey Ferguson, industria nacional, año 1984, serie 3709, modelo 5 discos, tipo tubular para levante de tres puntos, equipado con cinco discos y rueda metálica de cola para guía. Base: \$ 1.000. 5) Un Cultivador, marca Pampeano, industria nacional, año 1987, serie 250, modelo 5 brazos, es del tipo levante, con 5 brazos de una reja cada uno, con ruedas metálicas para regular. Base: \$ 1.000. 6) Un Acoplado Tanque, marca Rodeo, Ind. Nac., año 1987, serie 5637, modelo tanque, rodado delanteros y trasero 600 x 16, capacidad de 3.000 litros, con eje delantero giratorio a plato central lubricado. Base: \$ 2.000.- Los Bienes pueden ser revisados en el Galpón sito en calle Tte. Ibáñez Nº 42 de Gral. Güemes el día del remate. Forma de Pago: Contado. Comisión de ley 10%, Sellado Gral. de Rentas 0,6%. Se rematan en el estado visto en que se encuentran. Marcos Manuel López - Martillero Público.

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. Nº 7.236

F. Nº 157.620

**Viernes 15/4 - Hs. 19,15**

Pedernera 205 Esq. Av. Belgrano 2010

**Por JULIO CESAR TEJADA****JUDICIAL CON BASES Y REDUCCIONES**

**6 Fincas Ubicadas en Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán y 1 Galpón en Av. San Martín s/Nº - Entre Nº 1.869 y 1.883 de esta Ciudad**

El día Viernes 15 de Abril de 2005 a las 19,15 horas en calle Pedernera 205 esquina Avda. Belgrano 2010 de esta ciudad, Remataré Ad Corpus, con todo lo edificado, clavado y plantado los sgtes. inmuebles: 1) Con la

Base de \$ 30.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% o sea a \$ 22.500,00: En forma conjunta 2 inmuebles colindantes (Sup. 5 Has. 9.465,94 m2) e identificados con a) Catastro Nº 1.244 - Lote V - Med.: 293,94 m. al N., 210,64 m. al S., 146,08 m. al E. y 120,00 m. a O.; Sup. s/t.: 3 Has. 274,80 m2; Lim. s/t.; y b) Catastro Nº 1.245 - Lote W - Med.: 210,64 m. al N., 74 m. al S., 249,12 m. al E. y 248,00 m. al O.; Sup. s/t.: 2 Has. 9.191,14 m2; Lim. s/t.; Ambos c/Plano 304 - Fca. Santa Rosa y La Toma - Col. Sta. Rosa - Dpto. Orán. Se llega por Av. que se inicia al O. de Av. R. Manero a 100 m. del cruce c/Ruta Prov. 14, luego se dobla 300 m. al S. por la 1º calle del Bº Los Pinos, continuando por camino que bordea un canal hasta llegar a la tranquera de acceso al Cat. 1244. Ambos ocupados por Juan A. Miranda y flia. como cuidador. Fincas desmontadas, planas, limpias de malezas, c/cultivos de verduras del cuidador, con riego permanente, c/alambrados perimetrales antiguos; Limitan al N. con Bº Los Pinos (camino y terreno de por medio); al O. c/Chacra Experimental; al S. c/camino y al E. con canal profundo paralelo al cual corre la luz. El Cat. 1245 tiene tinglado semi-parabólico c/estructura de Hº, c/techos de cinc (9 x 9 mts.) y pisos de tierra; con casa precaria de madera de 2 ambientes c/techos de cinc y sin servicios, c/2 entrada al Sur p/camino que termina en Fca. de Loutaiff. El camino original corre paralelo al canal en parte convertido en canal profundo; 2) Con la Base de \$ 45.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá a \$ 33.750,00: El Catastro 3.661 - Rural - Lote 15 - Plano Nº 371 bis - Partido de Saucelito - Col. Sta. Rosa; Med: 250 x 400m.; Sup.: 10 Has.; Lim. s/t.; Esta finca se encuentra sobre Ruta Prov. 15 enripiada conocida como de La Víbora Atada y a 750 m. al S. de la Ruta Prov. 14 asfaltada a Col. Sta. Rosa, (siendo el 4to Lote), desocupada, desmontada, plana, apta para todo cultivo, sin malezas, limpia al igual que sus canales, con riego permanente, c/puente de entrada de loza, sin tranquera y sin alambrados perimetrales, pozo con cisterna de Hº Aº y sin servicios; Limita al N. c/Fca. de Francisco Saenz - Cat. 3660; al S. c/Fca. de Rosario Ortega Fernández - Cat. 3662; al O. c/Fcas. De José Villa y de Pantaleón (canales de por medio) y al E. ruta por donde pasa la luz; 3) Con la Base de \$ 30.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá a \$ 22.500,00: El Catastro Nº 9.485 - Rural - Lote 19 a - Plano Nº 965 - Col. Sta. Rosa; Med.: 167 x 400 mts.; Sup.: 6 Has. 6.800 m2; Lim s/t.; Finca ubicada sobre Ruta Prov. 15 (de La Víbora Atada) y a 1.830 mts. de la Ruta Prov. 14 (siendo el 9no. Lote), desocu-

pada, desmontada, plana, apta para todo cultivo, sin malezas, canales limpios, con riego eventual, sin tranquera, c/alambrado precario sobre ruta y sin servicios. Limita al N. c/Fca. de Angel Pérez - Cat. 9484, al S. y al O. c/Fca. de Avelino Carnero, y al E. c/ruta por donde pasa la luz. Tiene canales de riego al O. y al S.; 4) Con la Base de \$ 81.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá a \$ 60.750,00. En forma conjunta 2 inmuebles colindantes (Sup. 34 Has. 7.999,27 m<sup>2</sup>) e identificados con a) Catastro N° 14.107 - Fracc. 14; Plano 1.328; Med.: 575,60 x 352,50 mts.; Sup.: 20 Has. 19,08 m<sup>2</sup>; Lim. s/t. Se llega recorriendo 5,7 kms. por Ruta Prov. 14 asfaltada desde Ruta 34 hacia Col. Sta. Rosa, para doblar al Sur por camino vecinal a las Frutillas o Tres Herraduras donde a 1550 mts. aprox. se encuentra el camino interno proyectado sin abrirse y de 470 mts. al O. que terminaría en la parte media de esta finca. Se ingresa por 2 Fcas. de Oscar Sánchez (empaque) c/frentes al camino a Las Frutillas (Cat. 14.106 al N. y 14.105 al S.) a ambos lados del camino proyectado sin abrirse; Limita al N. c/Cat. 16.853 del fallido y c/Cat. 16.854 de Jorge Schanz; al Sur c/Cat. 14.108 de Oscar F. Sánchez; al E. c/Cat. 14.105 y 14.106 de O. Sánchez y c/camino interno; y al O. c/Fca. "Santa. Rosa de la Suc. R. Manero S.A."; Pasa la luz a 470 m. b) Catastro N° 16.853 - Fracc. 21-a; Plano 1722; Med.: 519,18 m. al E., 522,07 m. al O., 297,18 m. al N. y 277,88 m. al S.; Sup. 14 Has. 7.980,19 m<sup>2</sup>; Tiene acceso original por tranquera y camino vecinal proyectado, sin abrirse e intransitable sito a 2 kms. de Col. Sta. Rosa por Ruta Prov. 14 y a 6,5 kms. aprox. de Ruta 34 (al E. del Empaque de Salta Star - Cat. 11.123). Se encuentra a 1.400 mts. aprox. de la Ruta Prov. 14 hacia el S.; Limita al N. c/Cat. 19.564 de Erick Larsen; al S. Con Cat. 14.107 del fallido; al E. c/Cat. 16.854 de Jorge Schanz y al O. c/camino. Ambas fincas de Colonia Santa Rosa, desocupadas y abandonadas; planas, cubiertas con rebrotes de 15 a 20 años, con monte bajo, con citrus de más de 20 a 25 años cubiertos de malezas y que serían aptas para todo cultivo de limpiarse estos campos y hacerse los canales de drenajes necesarios. Con alambres viejos en parte al N. y O.; sin servicios. Los seis catastros del Dpto. de Orán. 5) Con la Base de \$ 41.000,00 y de no existir postores, pasados 15 minutos, se reducirá a \$ 30.750,00: El Catastro N° 25.992 - Secc. F. - Manz. 24a - Parc. 16 - Dpto. Capital, Plano 1950; Med.: 9,55 m. de Fte.; 9,50 m. de Cfte.; 29,50 m. de L.E. y 28,75 m. de L.O.; Sup.: 276,69 m<sup>2</sup>, ubicado en Avda. San Martín s/n° v. entre

N° 1.869 y 1.883 (Fte. al 1876), entre Moldes y Ayacucho. Desocupado. Se trata de un galpón parabólico de aprox. 9,50 x 28,95 mts. c/techos de cinc con arcos y cabriadas de H<sup>º</sup>, paredes de ladrillos con columnas de H<sup>º</sup> A<sup>º</sup> y pisos de cemento, c/persiana metálica enrollable celeste y puerta de chapa, dentro del cual hay: oficina, paso, cocina, 2 baños azulejados, todo c/pisos de granito, paredes de ladrillos y techos de loza. Escalera de H<sup>º</sup> c/peldaños de madera. Entrepiso con barandas de H<sup>º</sup> y alambre tejido con depósito y oficina de machimbre. Tiene agua, cloacas, luz (cortada) y sin gas. Sobre calle pavimentada con alumbrado público y pasando el gas natural. Revisar en horario comercial. Forma de pago. Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta. El precio no incluye el impuesto a la Venta s/Art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Juzg. de 1<sup>º</sup> Inst. de Conc., Quiebras y Soc. 2da. Nom. - Sec. 1 en juicio "Bco. de la Nación Argentina vs. Russo Belbruno, Salvador s/Ejec. Hipot." - Expte. C-40.621/99. Edictos: 2 días p/Bol. Of.; 4 días p/D. El Tribuno de Salta y 3 días p/El Pregón y Tribuno de Jujuy. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes y planos al Mart. Julio C. Tejada - (R.I.) - Avda. Belgrano 2010 - Telef. 0387 - 4216547 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 208,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. N° 7.190

F. N° 157.582

**Por EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

**Casa en Pasaje Carmen Puch N° 1237**

El día 15 de abril de 2005 a horas 18,40 en España N° 955 de ésta ciudad, en autos contra Mendoza, Rolando Rubén y Mendoza, Roque - Ejecutivo, Expte. N° 014.404/01 del Juzgado de 1<sup>º</sup> Inst. C. y C. de 3<sup>º</sup> Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaria de Procesos Ejecutivos "A3" a cargo de la Dra. Rosa Mamais, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 9.307,23, correspondiente a 2/3 partes del Valor Fiscal, el inmueble

embargado a fs. 14, Matrícula N° 25.692, Sección D, Manzana 65, Parcela 18, del Dpto. Capital, sito en Pasaje Carmen Puch N° 1237 de Salta. Datos según cédula parcelaria: Fte.: 11,30 m.; L.N.: 38,50 m.; L.S.: 40,50 m.; Superficie: 446,35 m<sup>2</sup>; Plano N° 2001. Lím.: N.: lote 22; S.: lote 20; E.: Prop. Varios; O.: Pasaje Dionisio Puch. Se trata de un inmueble que consta de galería cubierta c/piso cemento alisado; tres dormitorios c/piso calcáreo (uno con cielorraso telgopor, paredes de ladrillo y adobes; lavadero y cocina c/piso calcáreo; baño con piso granito; dos habitaciones c/piso cemento alisado; todo con chapa fibrocemento; fondo tapiado, piso de tierra con una habitación c/paredes de bloques de cemento, techo chapa de cinc y dos piezas en terminar, paredes de ladrillones hasta 1 m.; patio descubierto c/piso cemento alisado y entrada para vehículos con portón de chapa dos hojas. Con servicios de agua luz, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público. Ocupado por el Sr. Roque Mendoza, Sra. Norma Mendoza; Sra. Gladis Mendoza; Sra. Gladis B. Liendro con su hijo; Sra. Lorena Liendro con su hijo, como propietarios. Forma Pago: 30% contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más comisión de ley 5% y sellado acta por D.G.R. 1,25% a cargo comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo de precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto del art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: Se deja constancia que las deudas por impuestos y servicios son a cargo del comprador. Edictos 3 (tres) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Visitas e informes al martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261 – Tel. 156832907 – Salta – IVA Monotributo.

Imp. \$ 102,00

e) 13 al 15/04/2005

Valentina s/Sumario - División de Condominio”, Expte. N° C-37.153/99 del Juzgado de 1° Inst. C. y C. de 7° Nominación, a cargo de la Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaría N° 2 Interina Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, el martillero Eduardo Torino rematará al mejor postor con la Base de \$ 6.146,75 (pesos seis mil ciento cuarenta y seis con 75/100), correspondiente a los 2/3 del Valor Fiscal, el inmueble embargado a fs. 85, Matrícula N° 86.002, Sección R, Manzana 705, Parcela 10, del Dpto. Capital, sito en calle N° 5 N° 1.393 del B° Santa Ana de la ciudad de Salta. Datos según cédula parcelaria: Fte. SE: 10 m.; Fte. NO: 10 m.; Cdo. NE: 25 m.; Cdo. SO: 25 m. Superficie: 250 m<sup>2</sup>; Plano N° 6547. Lámina 4. Una casa de Barrio Santa Ana con living comedor, cocina, baño, tres dormitorios con espacios para placard, todo piso de mosaico granito, techo de loza con tejas, dos piezas de planta alta sin terminar (faltan ventanas, puertas), patio, lavadero cubierto. Servicios de agua corriente, energía eléctrica, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público. Ocupado por Ricardo Guzmán y Sra. Valentina Casimiro de Guzmán. Forma de Pago: 30% de contado y a cuenta de precio en el acto del remate, con más la comisión de ley del 5% y sellado de acta de remate D.G.R. 1,25 a cargo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate se deberá depositar el saldo del precio en el Banco Salta S.A. a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Se establece que el impuesto a las ventas del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Para visitas e informes al martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261 - Tel 156832907. Salta - IVA Monotributo.

Imp. \$ 87,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.188

F. N° 157.581

Por **EDUARDO TORINO**

JUDICIAL CON BASE

**Hermosa Casa en B° Santa Ana**

El día Viernes 15 de Abril de 2005 a horas 19,00 en España N° 955 de esta ciudad, en autos caratulados: “Alderete, César Nicolás c/Casimiro de Guzmán,

O.P. N° 7.185

F. N° 157.579

**El 15/04/05 a Hs. 17:00.-**

En Arenales N° 236

Por **RUBEN E. CAJAL**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Rosario de Lerma**

El día 15/04/05, a Hs. 17:00. En Arenales N° 236, Salta, remataré con la base de \$ 149,78. Un inmueble del

Departamento de Rosario de Lerma, situado sobre terreno sin apertura de calle. El inmueble es un terreno baldío, sin demarcación, no se observa ningún tipo de servicios y no se encuentran edificaciones cercanas según informe - constatación realizada por Sr. Juez de Paz del Dpto. de Rosario de Lerma. Las extensiones del mismo son Fte: 10,00 mts, Cfte: 10,00 mts., Cdo. NE: 50,15 mts., Cdo SO: 50,15 mts. Catastro N° 8.306, Sección K, Mza 113, Parc. 6b. Ordena Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia C. y C. Nomin. Secretaría de Procesos Ejecutivos A. Expte. N° 9.078/00. "Municipalidad de Rosario de Lerma c/Proyecto Centenario S.R.L. y/o Quien Resulte Responsable - Ejecución Fiscal". Forma de pago 30% del precio a cuenta del mismo, en el acto de remate, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la Subasta en el mismo acto. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Arancel de Ley 5%, más 1,25% DGR a cargo del comprador y en el acto. La Subasta no se suspenderá aun que el día fuese declarado inhábil. Edicto tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Informe Mart. Público Rubén E. Cajal. 154094082 - IVA Resp. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.182

F. N° 157.570

15/04/2005 - Hs. 17:45

España N° 955

Por ANA LIA PLAZA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Tartagal

El viernes 15/04/2004, a Hs. 17:45 en España N° 955 de esta ciudad, rematará con la base de \$ 3.115,49.- 2/3 del V.F., el inmueble, la Nuda Propiedad, en Dpto. San Martín - Tartagal, Secc. A, Mzna. 61, Par 1c, Cat. N° 14.837, en calle Gorriti N° 774. El mismo cuenta con usufructo vitalicio a favor de Carrizo, Hilda Yolanda. El terreno mide 310 mts<sup>2</sup>. Cuenta con construcción de material, techo de Chapa, piso de cemento alisado, dos dormitorios, cocina comedor, baño y garage, la construcción es antigua y deteriorada, al frente patio descubierto, y portón de madera para entrada de

autos, cerrado con una tapia en el perímetro del inmueble. Posee los servicios de luz (cortada), agua; cloacas. Por el frente pasa gas y tel. sobre pavimento. Ocupado por Martín Alfredo Villaiba y Flia. como cuidador. Según fs. 97. Ordena Sr. Juez de 1ra. Ins. en lo C. y C. 8va. Nom. Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria C-8, en juicio contra Luna, Mercedes del Milagro (DNI 24.247.400); Carrizo, Hilda Yolanda (DNI 10.787.052). Expte. N° 39.551/02. Se establece que el imp. a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio, con más el 5% de arancel de Ley, y 1,25% D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende por día inhábil. Pub. 3 días en Boletín oficial y diario el Tribuno. IVA Resp. no Insc. Informes Tel. 155-846260.

Imp. \$ 45,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.167

F. N° 157.558

Por MARIA CRISTINA ALFONZO

JUDICIAL CON BASE \$ 315,53.-

Casa en esta Ciudad

El día 15/04/05, a las 18,30 hs. en San Felipe y Santiago N° 942 ciudad, remataré con la base de \$ 315,53.- corresp. a las 2/3 partes de su V.F. el Inmueble Identific. Mat. N° 58.487, Secc. O, Manz. 491, parc. 03 Dpto. Capital Mide fte. 8 x 25 m. fdo. Sup. s/M 200 m<sup>2</sup>, según ced. Parc. Se enc. ubic. en calle Adán Quiroga N° 2330, ciudad. Tiene constr. al fte. portón de chapa, peq. habitac. usada como kiosco, patio c/pileta de lavar de cem., luego galería, dos habitac., otra habitac. chica. Todo c/techo de chapas, piso cem. y paredes de bloques. Al costado pasillo hacia el fondo, donde hay dos habitac. de bloques superpuestos. Baño. Serv. de luz electr. y agua cte. En reg. estado de conserv. Ocup. p/la demand. y su flia en cal. de propiet. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. 11va. Nom., Secret. Proc. Ejec. "D", en juicio seg. contra: "Arancibia Tumiri de Velarde, Victorina - Ejec. Hipotec.", Expte. N° 064.367/03. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp.. en el acto del remate. Saldo dentro de 5

días de aprob. la subasta Imp. Ley 23905 art. 7° no incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. Tel. 4010587 y 154-154585. M.C.A. - Mart. Publ. - Resp. Monotr.

Imp. \$ 45,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.161

F. N° 157.535

**Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO****JUDICIAL CON BASE****Casa en Barrio San Carlos**

El 15-4-05 a hs. 17,30 en San F. y Santiago 942, Ciudad, remataré con la base de \$ 5.344,70 el inmueble ubicado en Mza. 7, Casa 10, B° San Carlos, Ciudad de Salta, Cat. 125.154, Sec. "Q", Mza. 503a, Par. 10, Dpto. Capital, (250 m2). Casa de dos dormitorios c/placares, cocina, living, pasillo y baño de 1ra. todo pisos cerámicos y techos-losa c/tejas, fondo tapiado. Serv.: Luz, agua, cloaca, gas nat. Ocupado por Sr. Víctor Barrios y Flia., manifestando hacerlo como propietario. Revisar en hor. com. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A., a la orden del Sr. Juez de la causa. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 10ma. Nom. Sec. "D", en juicio c/Pereyra, Ana D.B. y otros s/Ej. Hipot., Expte. 15.918/01. Edictos por 3 días en B.Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño - Tel. 4-235980 (Monotributo).

Imp. \$ 45,00

e) 13 al 15/04/2005

**POSESION VEINTEÑAL**

O.P. N° 7.268

R. s/c N° 11.241

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Morales, María Ester vs. Ercheverry,

Domingo s/Sumario: Adquisición del Domino por Prescripción", Expte. N° 003692/04, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Indv. como Lote 17 de la Manz. 8, Plano 558, Cat. N° 5884, Manz. 21, Parc. 23, Sección K de Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente (Art. 343 del C. P. C. y C.). San José de Metán, Marzo del 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 19/04/2005

O.P. N° 7.266

R. s/c N° 11.240

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Aparicio, Irma Ceferina y Aparicio, Mario Héctor vs. Galván Ola, Polonia de Jesús s/Sumario: Adquisición del Domino por Prescripción", Expte. N° 003446/04, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 2821, Manzana 2, Parcela 3, Sección C de Rosario de la Frontera, cuya posesión se trata, los que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 02 de Marzo del 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.120

R. s/c N° 11.212

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados "Corrales de González, María Antonia s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción – Expte. N° 002591/03", cita

a Pedro Pascacio Navarro y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que lo represente. El inmueble que se pretende prescribir esta ubicado en la ciudad de San José de Metán sobre calle Güemes N° 353, Catastro 2671, Sección B, Mza. 61, Parcela 11. Publíquese por 5 días. Se hace constar que el presente se tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos. Expte. N° 002592/03. San José de Metán, 8 de Febrero de 2005. Fdo.: Dra. María B. Boquet, Secretaria. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 11 al 15/04/2005

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 7.253

F. N° 157.665

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "Marchionni de Butiler, Inés del Rosario—Remises Centro s/Quiebra Solicitada por Olañeta, Rossana Daniela", Expte. N° C-59.406/00, hace saber que se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución final y existe regulación de honorarios de 1ª y 2ª instancia (art. 218 LCQ). Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Salta, 28 de marzo de 2005. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez.

Imp. \$ 20,00

e) 15 y 18/04/2005

O.P. N° 7.228

F. v/c N° 10.483

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega (Juez subrogante), Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: Banco Almafuerce Coop. Ltda. S/ Quiebra (Expte. N° 71581), comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005 se decretó la quie-

bra de Banco Almafuerce Cooperativo Limitado (denominación que surge del estatuto social), con domicilio en Corrales Viejos N° 64 de Capital Federal, Inscripto en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en la matrícula 5972, CUIT 30-57449472-5. El Síndico designado en autos es el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña N° 617, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél. Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho. Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 14 de marzo de 2005. Dr. Carlos Alberto Anta, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 20/04/2005

## INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. N° 7.166

F. N° 157.549

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Hanne, Sergio Adrián, s. Inscripción de Martillero", Expte. N° 121.536/05, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Salta, 11 de Marzo de 2005. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 08 de abril de 2005. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. N° 7.165

F. N° 157.548

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Armanino, Manuela



Verónica s. Inscripción de Martillero Público”, Expte. Nº 121.530/05, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a toda persona a formular oposición en los presentes autos. Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Salta, 09 de Marzo de 2.005. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez. Salta, 31 de Marzo de 2.005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2005

## EDICTOS JUDICIALES

P. Nº 7.261

R. s/c Nº 11.235

El Dr. David Federico Protti, Juez de Personas, Familia y del Trabajo del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. Marina Fregonese de Hernández en los autos caratulados: “Escudero, María Daniela c/Singh, Amrik s/Divorcio Vincular por Separación de Hecho”, Expte. Nº 13.130/04, cita al Sr. Amrik Singh por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario local, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. San José de Metán, 23 de Febrero de 2005. Dra. H. Elena Novo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 15 y 18/04/2005

O.P. Nº 7.200

F. Nº 157.597

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1era. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 4ta. Nom., Secretaria a cargo del Dr. Sergio Alejandro Bonari, en los autos “Mamani, Pacifico Pablo vs. Canevari, Yolanda del Valle – Divorcio”, Expte. Nº 83.145/03, cita a la Sra. Yolanda del Valle Canevari para que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. La publicación dispuesta deberá serlo por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 9 de Febrero de 2005. Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretario. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez.

Imp. \$ 20,00

e) 14 y 15/04/2005

O.P. Nº 7.177

F. Nº 157.566

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Juzgado de 1º Inst. C. y Com. 11º Nom. – Secretaria de Procesos Ejecutivos “D” 11º Nom., Secretaria del/la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: “Banco Río de la Plata S.A. c/Vida, Gustavo Oscar s/Ejecutivo”, Expte. Nº 074.096/03, cita y emplaza al demandado, Gustavo Oscar Vida, para que comparezca a estar a derecho en este juicio por sí o por medio de apoderado dentro del término de seis (6) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que por turno corresponda para que lo represente (art. 145, C.Pr.C. y Com.). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en Diario de circulación local. Fdo.: Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez y Dra. María Delia Cardona, Secretaria. Salta, 9 de Diciembre de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 13 al 15/04/2005

O.P. Nº 6.982

F. Nº 157.255

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 11va. Nominación, en los autos caratulados “Rivas, Antonio Normando; Sánchez, Norberta Guadalupe s/Autorización judicial para el cobro de plazo fijo, Expte. Nº 110.616/04, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 04 de Febrero de 2005. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible Nº 0000043258 por la suma de \$ 1.623,32 con fecha de vencimiento el 15 de Diciembre de 2004 a nombre de Antonio Normando Rivas y Norberta Guadalupe Sánchez, expedido por el Banco Nación Argentina. II) Ordenar la publicación de esta resolución por el término de quince días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local de esta ciudad. III) Autorizar su pago a los actores, si no hubiere oposición a los sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto. IV) Transcribese, registrese y notifíquese. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I). Salta, 14 de marzo de 2005.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 22/04/2005

O.P. N° 5.102

F. N° 154.203

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, N° 1, del Distrito Judicial Norte, Circunscripción Tartagal, sito en Aráoz N° 560, Planta Alta, de esta ciudad; Juez a cargo Dra. María Vargas, Secretaria de la Dra. Graciela Chanchorra, en los autos caratulados: "Casasola, Delia s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. N° 12.646/04,

cita y emplaza al Sr. Hugo Reyes, argentino, DNI 6.684.366, a presentarse a hacer valer sus derechos por ante este Juzgado. Publíquese una vez por mes durante seis (6) meses en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación del lugar del último domicilio. Tartagal, 09 de Agosto de 2004. Dra. E. Graciela Chanchorra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 15/11 y 15/12/2004 y 17/01, 15/02, 15/03 y 15/04/2005

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 7.255

F. N° 157.661

#### Fábrica del Norte S.R.L.

1.- Socios: Mario Fabián Arce, D.N.I. N° 20.149.311, C.U.I.T. N° 20-20149311-1, de 36 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Pedro A. Ceballos N° 964 de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta y Oscar Mario Tejerina, D.N.I. N° 11.539.788, C.U.I.T. N° 20-11539788-6, de 49 años de edad, casado en primeras nupcias con Rosa Durán, D.N.I. 13.414.054, argentino, empleado y comerciante, domiciliado en A. Latorre N° 1748, de la ciudad de Salta, Pcia. de Salta.

2.- Fecha de Contrato Social: 28 de febrero de 2005 y modificatoria 05 de abril de 2005.

3.- Denominación Social: "Fábrica del Norte S.R.L."

4.- Domicilio Social: Pasaje Pedro A. Ceballos N° 964, ciudad de Salta, Pcia. de Salta.

5.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a los siguientes rubros: Fabricación de bebidas. Elaboración, envasado, venta y distribución de comestibles. Exportación por cuenta propia o de terceros, de bebidas elaboradas y comestibles. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sea de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

6.- Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital Social: El Capital social se fija en el suma de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil), formado por 60 (sesenta) cuotas de \$ 500,00 (pesos quinientos) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: socio Mario Fabián Arce, suscribe 59 (cincuenta y nueve) cuotas e integra en efectivo el 25% o sea \$ 7.375,00 (pesos siete mil trescientos setenta y cinco); socio Oscar Mario Tejerina, suscribe 1 (una) cuota e integra en efectivo el 25% o sea \$ 125,00 (pesos ciento veinticinco).

8.- Administración y representación: Mario Fabián Arce, en calidad de Unico Socio Gerente.

9.- Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 14/4/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15/04/2005

O.P. N° 7.258

F. N° 157.667

#### Paralelo 26° S.A.

Denominación de la Sociedad: La sociedad se denominará "Paralelo 26° S.A."

Socios Constituyentes: Claudia Marta Domingo de Lara, argentina, D.N.I. N° 12.149.645, C.U.I.T. N° 27-12149645-9, de 46 años de edad, casada, empresaria, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 1889, Barrio Grand Bourg, de la ciudad de Salta; María de Lourdes Domingo de Falivene, argentina, casada, empresaria,

D.N.I. N° 14.948.738, C.U.I.T. N° 27-14984738-9, de 43 años de edad, con domicilio en Avda. Avellaneda N° 431, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública N° 5 de fecha 6 de Enero de 2005, pasada por ante la Escribana María Alejandra Torrado.

Domicilio de la Sociedad: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Salta, estableciendo su sede actual en calle Gral. Arenales N° 2950 – Barrio Alto La Loma, de la ciudad de Salta.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto los siguientes: a) Agropecuarias: Explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, horticolas, cultivos forestales, y explotaciones granjeras y de tambo; b) Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación de productos alimenticios y agrícolas; Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos lácteos y sus derivados, como asimismo todo otro producto alimenticio agrícola, y especialmente la fabricación de vinos y productos derivados de la vid.

Plazo de duración: El término de duración de la sociedad será de 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social asciende a la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), dividido en 150 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de \$ 1.000 (pesos un mil) cada una, que han sido suscriptas e integradas en su totalidad por las accionistas constituyentes en la proporción de 75 acciones cada una.

La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En su primera reunión el director debe designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad y uso de la firma social, le corresponde al presidente y vicepresidente en forma indistinta. En el acto constitutivo se estableció en uno el número de directores, designándose directora titular presidente a la Sra. Claudia Marta Domingo de Lara y directora suplente a la Sra. María de Lourdes Domingo de Falivene, quienes constituyen domicilio especial en calle Gral. Arenales N°

2950 – Barrio Alto La Loma, de la ciudad de Salta. Se prescinde de la sindicatura.

Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social de la sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 12/4/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 33,00

e) 15/04/2005

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 7.267

F. N° 157.672

**Sociedad Médica Universitaria S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Sociedad Médica Universitaria S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 29 de Abril de 2005, a horas 11:00 en el local de la Sociedad, calle Santiago del Estero N° 901, planta baja, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas correspondientes al ejercicio económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
- 3.- Elección del Síndico por el término de un ejercicio.
- 4.- Elección de dos accionistas para que suscriban al Acta de Asamblea.

Conforme lo establece el artículo décimo cuarto del Estatuto Social y el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea en segunda convocatoria será celebrada el día 29 de Abril de 2005, a horas 12:00, en calle Santiago del Estero N° 901, planta baja, Salta Capital.

**Dr. Fernando Gallo Cornejo**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.257

F. N° 157.662

**POWERCO S.A.**

Aviso rectificatorio de las publicaciones efectuadas los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del corriente año.

Rectificación de la Fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que se celebrará el 29 de Abril de 2005 y no el 29 de octubre de 2005 como erróneamente se consignara.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 2005 - a horas 17:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
- 3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.
- 5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.
- 7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 190,00

e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.256

F. N° 157.663

**Central Térmica Güemes S.A.**

Aviso rectificatorio de las publicaciones efectuadas los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del corriente año.

Rectificación de la Fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que se celebrará el 28 de Abril de 2005 y no el 28 de octubre de 2005 como erróneamente se consignara.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 2005 - a horas 14:30 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
- 3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4.- Consideración y resolución de las retribuciones de los señores miembros del Directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.

5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros titulares y suplentes del Directorio, por cada Clase de accionistas y por el término de dos (2) ejercicios.

7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por la Clase de accionistas correspondiente y por el término de dos (2) ejercicios.

8.- Consideración y resolución de la designación del Contador certificante del Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 13 que cierra el 31 de diciembre de 2005.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 225,00 e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.254 F. N° 157.664

### **POWERCO Services S.A.**

Aviso rectificatorio de las publicaciones efectuadas los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del corriente año.

Rectificación de la Fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que se celebrará el 29 de Abril de 2005 y no el 29 de octubre de 2005 como erróneamente se consignara.

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO Services S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 2005 - a horas 15:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.

5.- Consideración y resolución de los honorarios del señor Síndico.

6.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.

7.- Consideración y resolución de la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

**Carlos A. Peralta**  
Presidente

Imp. \$ 185,00 e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.237 F. N° 157.617

### **Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A.**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la Sociedad, Pasaje Zorrilla 29, Salta, el día 10 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2004.

3.- Consideración del resultado del ejercicio.

4.- Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

5.- Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.

6.- Consideración de la modificación del artículo 19 del Estatuto Social. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

7.- Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, sede social de la calle Pasaje Zorrilla 29 de la ciudad y provincia de Salta, en el horario de 10:00 a 17:00 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Ing. José Luis Inchaurredo

Apoderado EDESA S.A.

Imp. \$ 100,00

e) 14 al 20/04/2005

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS PROFESIONALES**

O.P. N° 7.272

F. N° 157.635

**Círculo de Odontólogos de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Círculo de Odontólogos de Salta, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en calle España N° 788 - 1º Piso, de esta ciudad, el día Viernes 06/05/2005, a hs. 21,00 para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario General e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económica cerrado el 31/12/2004.

2.- Proclamación de las autoridades electas.

3.- Elección de dos socios para refrendar el Acta.

**Dra. Ivette S. Portanda**  
Secretaria

**Dra. Rosa R. Petracchini**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 15/04/2005

O.P. N° 7.252

F. N° 157.660

**Federación Médico Gremial del Interior  
de la Provincia de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los asociados de la Federación Médico Gremial del Interior de la Provincia de Salta a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 05 de mayo de 2005, a las 13.- horas, en el domicilio de la sede administrativa de Avda. Entre Ríos N° 1.220 - PB de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, demás Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

**Dr. Néstor Edmundo Cajal**  
Protesorero

**Dr. Guillermo Soldini**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 15/04/2005

O.P. N° 7.246

F. N° 157.650

**Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos  
de la Provincia de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Fisioterapeutas y Kinesiólogos de la Provincia de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 07 de Mayo de 2005 a horas 09:00 en la sede social sito en 12 de Octubre 801 - P.B. de la Ciudad de Salta Capital a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Aprobación de Memoria, Balance General e Inventario cerrado al 31 de Diciembre de 2004.
- 3.- Análisis de la Situación Contractual con el IPSS y conductas a seguir.

Nota: De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la Asamblea se celebrará una hora después con los miembros presentes.

**Lic. Rossana Leonor Vaca**  
Secretaria

**Lic. Claudia Arias de Salom**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 15/04/2005

**CONVOCATORIA A  
ELECCIONES**

O.P. N° 7.243

F. N° 157.635

**Círculo de Odontólogos de Salta**

**ELECCION TOTAL DE AUTORIDADES**

El Círculo de Odontólogos de Salta, convoca a todos sus asociados a elección total de autoridades. El acto eleccionario se llevará a cabo en calle España N° 788 - 1° Piso de esta ciudad, el día Viernes 06/05/2005, desde horas 18.00 a 21.00, para cubrir los siguientes

cargos: Presidente; Vice-Presidente; Secretario; Pro-Secretario; Tesorero; Pro-Tesorero; Vocal Titular 1°; Vocal Titular 2°; Vocal Suplente 1°; Vocal Suplente 2° y Organo de Fiscalización: 1 Titular y 1 Suplente.

El cronograma electoral es el siguiente:

21/04/05 - Exhibición de los padrones.

27/04/05 - Hs. 14.30 Cierre de presentación de listas.

02/05/05 - Hs. 14.30 Cierre periodo de impugnaciones de listas y candidatos.

03/05/05 - Hs. 14.30 Cierre plazo para subsanar impugnaciones.

04/05/05 - Hs. 12.00 Oficialización de listas y candidatos.

05/05/05 - Hs. 12.00 Oficialización de las boletas.

06/05/05 - Hs. 18.00 a 21.00 Acto eleccionario.

El proceso electoral estará a cargo de la Junta Electoral, compuesta por tres socios designados por la Comisión Directiva.

El acto eleccionario se realizará solamente en caso de presentarse en tiempo y forma y dentro de los plazos precedentemente establecidos, dos o más listas de candidatos.

Para ser miembro de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, o intervenir en las deliberaciones de las Asambleas con voz y voto, además de ser socio, se requiere una antigüedad mínima como socio de un (1) año y estar al día en el pago de las cuotas sociales (Diciembre 2004 inclusive).

Imp. \$ 25,00

e) 15/04/2005

**RECAUDACION**

O.P. N° 7.271

Saldo anterior	\$ 85.790,60
Recaudación del día 14/04/05	\$ 1.227,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 87.017,60</b>

# AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

**INFORMES: BOLETIN OFICIAL** - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta  
Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.



**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676